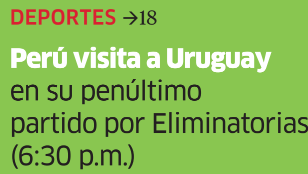








www.larepublica.pe

La República

Jueves 4.9.2025
Año 44 | Nº 15,944
S/2.00
Vía aérea: S/2.50

Director: Gustavo Mohme Seminario

@larepublica_pe La República

POR DECISIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL Y EL PODER JUDICIAL → 6-7

Betssy Chávez y Martín Vizcarra quedan libres, Toledo recibe segunda condena



El TC consideró que la prisión preventiva contra la ex premier del gobierno de Pedro Castillo se dictó fuera de plazo.



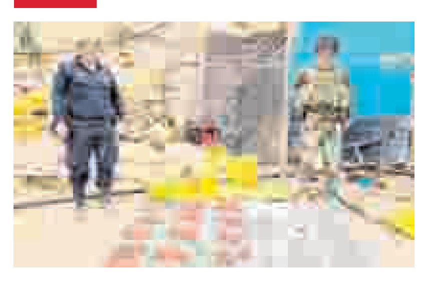
La Sala de Apelaciones concluyó que no se evidencia un peligro que justifique la detención del expresidente Vizcarra.



Alejandro Toledo fue encontrado culpable de lavado de activos y recibe pena de 13 años y 4 meses de cárcel por Ecoteva.

POLÍTICA → 8

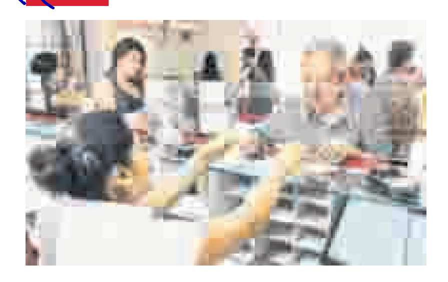
El Frontón albergaría a solo 108 reclusos



ESPECIAL → 2-3

Cajamarca se puede convertir en un nuevo Pataz

Mineros ilegales invaden los valles de Celendín y Cajabamba con su violencia.



ECONOMÍA → 11

El Congreso discute entre pensión mínima o nuevo retiro de AFP



POLÍTICA → 9

Los obispos rechazan la ley de amnistía por ser contraria a la justicia



POLÍTICA → 9

JNJ evalúa pedido de vacancia contra Gino Ríos

MUNDO → 16

Audios de la corrupción complican al gobierno de Milei

7750893419634



La violencia de Pataz asalta los valles de Cajamarca

CORTESÍA: JOSÉ LUIS GONZALES



Mineros ilegales de La Libertad se desplazan a Cajamarca, Cajabamba y Celendín

EN PELIGRO. Unos 200 mineros tienen presencia y desde su llegada aumentaron las extorsiones, mientras que en los socavones y campamentos mueren trabajadores y sus muertes son silenciadas. La Policía realiza operativos de interdicción en estas provincias, con pérdidas superiores a los 300 millones de soles, mientras que las rondas urbanas y campesinas se preparan para enfrentarse a los ilegales.

EL DATO

La minería informal e ilegal desplaza dela sierra de La Libertad, por los operativos de la policía, ha empezado a incursionar en los valles de Cajamarca.

REPORTAJE

José Luis Gonzales

La minería ilegal aumentó en los últimos años en la región Cajamarca. En tres de sus trece provincias hay más mineros ilegales: La Encañada (Cajamarca), Cachachi (Cajabamba) y Sorochuco (Celendín). "Existe complicidad de las autoridades. El material que se usa es transportado por la frontera de las provincias de Cajabamba, Celendín y San Marcos con las de Sánchez Carrión y Bolívar, en La Libertad. Llega a sus operaciones con total impunidad", dice Sergio Sánchez Ibáñez, gerente regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente (Renama) del Gobierno Regional de Cajamarca.

Según el funcionario, los pobladores locales "les alquilan las tierras para sacar mineral, mientras que, cuando pasan por los puestos policiales, no les dicen nada".

De acuerdo con un análisis de la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), 694 solicitudes de inscripción al Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo) depuradas pertenecen a empresas o personas de Cajamarca; 200, a La Libertad; y 198, a Lima. Además, hay tres que corresponden a ciudadanos de Ecuador. A esta cantidad habría que sumar a los mineros ilegales de Pataz que llegan a Cajamarca, desplazados por los operativos policiales y militares.

Sánchez Ibáñez dijo que, de acuerdo con testimonios y denuncias públicas, a pesar de la depuración estas personas o empresas continúan operando, sobre todo aquellos mineros que llegan de Pataz huyendo de las intervenciones policiales y militares. Estos mineros ilegales –explicó Sánchez Ibáñez– financian actividades en la zona, como festividades, campeonatos deportivos y hasta pequeñas obras, y así se ganan la aceptación de los lugareños.

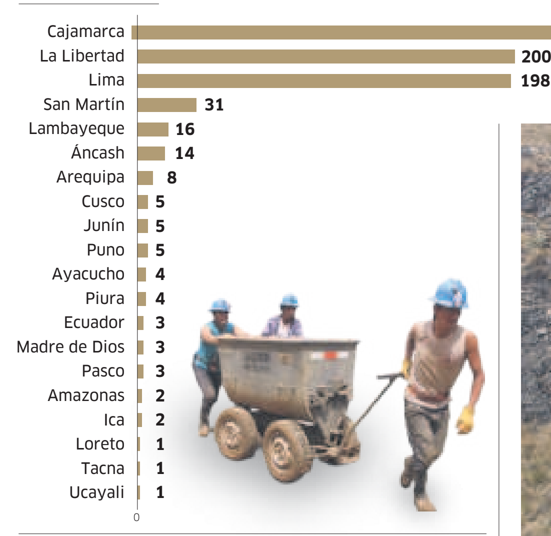
> "Estos mineros ilegales financian festividades, campeonatos deportivos y así se ganan la aceptación de los lugareños"

Para Fernando Chuquilín, dirigente de las Rondas Urbanas de Cajamarca, es preocupante ver extorsiones en lugares donde nunca se habían visto. "Estamos indignados por la falta de acción de las autoridades", recordó.

Cajabamba, dijo Chuquilín, vivió una ola de extorsiones vinculadas a la minería ilegal que incluso provocaron muertes. Pero gracias al trabajo conjunto de rondas campesinas y la Policía se controló la situación, aunque en Jaén y San Ignacio el problema persiste.

En esas zonas, las rondas urbanas y campesinas se han preparado con armas de fuego y herramientas de defensa tradicionales para enfrentar a los extorsionadores y a la delincuencia en Caja-

Cajamarca: Procedencia de mineros inscritos en el REINFO (antes de la R.D. N° 0004-2025-MINEM/DGFM)



Fuente: Minem LA REPÚBLICA

CORTESÍA: JOSÉ LUIS GONZALES



Fernando Chuquilin líder de las rondas campesinas de Cajamarca.

CORTESÍA: JOSÉ LUIS GONZALES

Sergio Sánchez Ibáñez gerente de Renama.

CORTESÍA: JOSÉ LUIS GONZALES



TITULITO. En la zona de Celendín en Cajamarca han empezado a proliferar los socavones para la extracción de mineral

marca. “El pueblo se levanta. Nuestra consigna es clara: ¡Chapa tu extorsionador y quémalo! Este mensaje se comparte en las trece provincias cajamarquinas y en otras regiones del país”, anotó.

Larga lista de muertos

En las labores mineras ilegales mueren personas. Es difícil determinar la cantidad exacta, porque, a veces, o no se reportan a las autoridades o se negocia el silencio entre los mineros ilegales y los familiares de las víctimas.

Pero ronderos, líderes comunales y periodistas hablan de más de cien fallecidos en los últimos años. Solo en Cajabamba habría habido cincuenta víctimas y en Sorochuco (Celendín), tres. Sin embargo, los comuneros aseguran que hubo más muertes de las que se registran, a las que habría que sumar las ocurridas en Cajamarca, Hualgayoc y San Ignacio.

“En el campamento minero se hallaron diez cartuchos de dinamita, treinta detonantes, guía explosiva y funda de arma de fuego”.

32

bocaminas, 21 campamentos y **7 socavones** fueron destruidos en Cajabamba y Celendín.

92 millones

en material destinado a minería ilegal se han incautado en Cajamarca en operativos de interdicción.

En abril pasado, dos jóvenes murieron dentro de una bocamina informal en el sector La Chupalla, caserío San José, del centro poblado de Araqueda, en la provincia de Cajabamba. Yoni Alcides Barros Cruz (23) y Geremías Alayo Rumay (21) habrían muerto por inhalar gases tóxicos a más de 400 metros de profundidad. Fueron hallados por policías de Chuquibamba. Al respecto, las autoridades buscaban determinar en qué condiciones operaba esa mina ilegal, así como las responsabilidades. Pero hasta el momento no se sabe si elaboraron un informe.

Tres meses después, en julio, murió Clodomiro Salazar Alcántara cuando trabajaba en un socavón ilegal en la zona de Tandayoc, distrito de Sorochuco, provincia de Celendín. La mina era de propiedad de María Zelada y Orlando Lozano. Ese mismo mes también murieron José Geiner Herrera Vicente (27) y Percy Rojas Suplihuiche (42) en un aparente accidente laboral en un campamento minero ilegal, ubicado a orillas del río Chinchipe, en el sector Las Juntas del caserío Leoncio Prado, provincia de San Ignacio. Las autoridades de ambas provincias investigan las causas de la muerte y las condiciones en que realizaban actividades.

Sobre el caso de San Ignacio, el presidente de la Junta de Fiscales Superiores de Lambayeque, Gilmer Robinson Jara Vergara, informó que abrieron una investigación al fiscal José Félix Tejada Ramos por presunta inconducta funcional. Se sospecha una posible inacción frente a delitos ambientales y muertes en campamentos de minería ilegal en esa provincia.

Millones de soles en juego

Desde hace algunos días, más de 250 policías realizan operativos de interdicción en Cajabamba, Celendín y Cajamarca. Se destruyeron socavones, campamentos artesanales y maquinaria, y se incautaron insumos, bienes y enseres usados por los promotores de esta actividad ilícita, valorizados en más de 300 millones de soles.

En el centro poblado de Algamarca, distrito de Cachachi (Cajabamba), se paralizaron actividades de minería ilegal valorizadas en más de 92 millones de soles. La Policía intervino 26 socavones y 24 campamentos mineros e inmovilizó 350 500 kilos de mineral extraído, nueve generadores eléctricos, ocho tanques pulmón, una moto lineal, ocho motores diésel, siete motobombas, tres compresoras de aire, indumentaria minera (botas, cascos, etc.), herramientas (picos, combas, barretas, palas, taladros, rotomartillos, entre otros), insumos químicos (nitrato de amonio) y material explosivo (mecha de seguridad, detonadores y emulnor).

En un megaoperativo en el anexo de Sartenes, distrito de Sorochuco (Celendín), se capturó a dos presuntos integrantes de la banda criminal “Los Apasionados de la Minería”: Gilberto Vásquez Rodríguez (45) y Nélida Atalaya Quiliche (48), detenidos por el presunto delito de lavado de activos proveniente de la minería ilegal. En su poder encontraron 37 000 soles en efectivo, así como una camioneta 4x4 que habría sido utilizada para el transporte de dinero y materiales ilegales. En el campamento minero ilegal hallaron diez cartuchos de dinamita marca Famesa, treinta detonantes de mecha, una guía explosiva de cinco metros de largo y una funda para arma de fuego.

En el caso de Cajamarca, la interdicción se realizó en el distrito de La Encañada. Allí destruyeron 25 socavones y una maquinaria pesada, e incautaron 5 000 toneladas de oro y otros minerales, explosivos e insumos valorizados en cerca de 120 millones de soles. Los operativos continuarán.❖

EDITORIAL

LA PROPUESTA DE EL FRONTÓN BUSCA ENGAÑAR A LOS PERUANOS

El Gobierno de Dina Boluarte ha decidido apostar por el espectáculo en lugar de la eficiencia.

De acuerdo con el exjefe del INPE, Javier Llaque, el proyecto del gobierno para construir una cárcel en la isla chalaca de El Frontón, podría costar hasta 5,000 millones de soles.

Si se considera la complejidad logística de levantar una infraestructura penitenciaria en un islote rocoso y la reducida capacidad de aforo con la que se contaría en dicha cárcel, es fácil llegar a la conclusión de que se está frente a un proyecto a todas luces ineficiente. Ha sido la propia institución penitenciaria quien se pronunció en contra de dicha construcción por lo oneroso que significaría dicho gasto solo para albergar a 108 reclusos.

No deja de llamar la atención que en el país existan cinco penales con construcciones paralizadas –en Ica, Arequipa, Cajamarca y Loreto– que podrían habilitarse con apenas 27% del costo proyectado para El Frontón, es decir, con poco más de 1,350 millones de soles. Al respecto, el INPE ha afirmado que resultaría una mejor inversión financiar 4 proyectos que impliquen menos gasto y que albergue a, al menos, 14,335 internos.

Terminar estas obras no solo ampliaría de manera inmediata la capacidad del sistema penitenciario, sino que ofrecería una solución concreta al hacinamiento en los penales del país.

Y es que la razón va más allá de la ineficiencia de la propuesta carente de análisis costo-beneficio serio. Esta iniciativa de más discutida en las últimas décadas en el país tiene, principalmente, un objetivo distractor sobre lo que realmente viene ocurriendo en la política peruana.

> **“Ha sido la propia institución penitenciaria quien se pronunció en contra”**

La actuación del ministro con carpetas fiscales abiertas, Juan José Santiváñez, y su mal manejo de la cartera de Justicia y sus responsabilidades en la inseguridad en el país desde el Ministerio del Interior, es un hecho que tiene trascendencia directa en la conducción del Estado peruano.

De manera paralela, la presidencia en concubinato con la coalición autoritaria parlamentaria ha sido explícitos en su intención antidemocrática de denunciar el Pacto de San José y retirarse de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, siguiendo ejemplos lamentables de dictaduras de la región como Venezuela y Nicaragua.

En pocas palabras, además de la ineficiencia que demuestran, intentan ocultar sin éxito los actos políticos que quieren seguir tomando por asalto al país.

Una vez más, la prioridad del gobierno se centra en una torpe gestión mediática y que, muy a pesar de los esfuerzos de algunos pillos en el poder, los peruanos reconocen como farsas.

OBSERVADOR

SCHWEND, UN NAZI DE ENTRE-CASA



A 80 años del fin de la Segunda Guerra Mundial, Felipe Burstein y Carlos Maza publican Friedrich Schwend, un vecino ejemplar (Lima, Planeta, 2025), un libro sobre nazis prófugos acogidos por el Perú –o de paso por él– en la segunda mitad del siglo pasado. A pesar de sus casi 700 páginas y de su minuciosidad, la lectura resulta ágil.

El caso del nazi Schwend, dedicado al chanchullo de todo tipo desde su casa en Santa Clara, es conocido. Pero este libro tiene la virtud de aportar nuevos datos a algunos crímenes no del todo resueltos, e incluso a otros ya cerrados. El resultado es un cuadro panorámico de nazis instalados y paseándose por la región andina con total impunidad.

La relación entre el periodista alemán Herbert John, su empleador Luis Banchero en el diario Correo, y Schwend aparece aquí bajo una nueva luz. En cierto modo, se reabre la posibilidad de que ni el mayordomo ni la asistente fueran los asesinos del magnate pesquero. Con tantos nazis en la danza, cualquiera de ellos pudo haberlo sido.

Asimismo, el caso más notorio en que apareció Schwend en Lima –el asesinato del casi conde español José Manuel Sartorius– presenta dudas respecto a que su hija, Ingrid Schwend, hubiera sido la perpetradora. Algo similar ocurre con la captura de Adolf Eichmann. ¿Fue obra de la cazadora de nazis Beate Klarsfeld? ¿O simplemente Schwend lo delató, como ya había hecho con tantos correligionarios?

La hipótesis más dramática del libro es que el “don Federico” de Santa Clara habría sido el pivote de toda la presencia nazi en Sudamérica. Ciertamente, se demuestra que su casa en Lima alojó a una lista de prominentes prófugos del Reich, comenzando por el más importante de ellos, quien murió de cáncer en prisión en Francia en 1991.

Un tema complementario es la manera en que la Lima de los años cincuenta en adelante se fue articulando en torno a Schwend. Evidentemente, el nazi tenía llegada tanto al gobierno como al capital, y en el libro la protección al personaje parece provenir de los más diversos sectores de una densa red de contactos locales y extranjeros.

Aunque da la impresión de que todavía no se ha dicho la última palabra sobre los nazis refugiados en el Perú y Sudamérica, el libro de Burstein y Maza representa un avance serio en ese terreno, sobre todo al presentar al nazismo derrotado y prófugo como una verdadera banda criminal.

CARLINCATURAS

Por **Carlín**



Escanea el código QR para ver más ‘Las carlincaturas’.



TENDENCIAS



Carlos Cornejo A.
@CarlosCornejo

Por fin una Iglesia valiente. Doce Obispos peruanos, entre ellos el Arzobispo Carlos Castillo, llaman a inaplicar la Ley de Amnistía.



Indira Huilca
@IndiraHuilca

Es justo y corresponde que Betssy Chávez lleve su proceso en libertad. No olvidemos que nuestro país vive bajo régimen autoritario que utiliza las instituciones como herramienta de persecución y venganza. Hay que seguir denunciado y organizándonos.



Juan F. Jiménez Mayor
@JuaJimenezMayor

El CONAPOC creado durante mi gestión como ministro de Justicia y DDHH no es un órgano ejecutivo que aprueba obra pública. Su misión es planificar, articular, supervisar y dar seguimiento a la política criminal del Estado. Vean la Ley 29807 y su modificatoria el D.Leg. 1658.

La República

Director: **Gustavo Mohme Seminario**
director@glr.pe

Director Fundador:
Gustavo Mohme Llona

Asociado al Consejo de la Prensa Peruana y a la Sociedad Interamericana de Prensa

Web: www.larepublica.pe | Es una publicación de Grupo La República Publicaciones S.A.
Sede en Lima: Jr. Camaná 320, Lima 1, Perú. Teléf. 711-6000.
Impresión en Lima: Av. Argentina 3088. Teléf. 711-6000, anexo 504.
Chiclayo: Calle Paul Harris 1075, Urb. La Victoria. Teléf. 979724456.
Arequipa: Avenida Variante de Uchumayo Km 4, Sachaca. Teléf. 054-380910.
Iquitos: Calle Calvo de Araujo 6A28. Teléf. 065-231080.
Publicidad: juan.vallejos@glr.pe

© Todos los derechos reservados.
Hecho el Depósito Legal
Nº 15010195-0841.
Los artículos firmados son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

ATANDO CABOS

Netanyahu: matando niños y tribunales simultáneamente



Diego García-Sayán

AFP



Netanyahu ha perfeccionado un arte macabro: matar hacia afuera y silenciar hacia adentro. En Gaza, decenas de miles de cadáveres. Según reportes del Ministerio de Salud de Gaza y agencias internacionales, más de 15,000 niños palestinos han muerto bajo los escombros. Organismos de prensa como el Comité para la Protección de los Periodistas documentan más de un centenar de periodistas asesinados.

En Israel, además, una grosera ofensiva contra la justicia, que haría sonrojar a cualquier aprendiz de dictador. Así se escribe hoy la historia de un país creado de buena fe en Naciones Unidas, que quiso llamarse democracia y que hoy corre el riesgo de convertirse en parodia.

El bisturí de un cirujano ebrio

Netanyahu no reforma nada, "desarma". Y lo hace con la "precisión" de un cirujano ebrio: corta lo sano y deja lo podrido. Su llamado 'plan judicial' no fortalece a la democracia; la deja inerme. Y lo viene llevando a cabo desde hace meses, en medio de la impune matazón que produce cada semana.

La prestigiosa Corte Suprema israelí, único freno institucional, está en tránsito a ser reducida a un coro obediente. En palabras del valiente diario independiente Haaretz: "no busca mejorar el sistema, sino desarmarlo; es el intento más grave de quebrar la democracia israelí desde su fundación".

El acusado dicta la sentencia

El truco es viejo: cuando la justicia amenaza, se la domestica. Netanyahu enfrenta –desde antes de la actual guerra– procesos por corrupción, fraude y abuso de confianza. Y en lugar de comparecer, pretende reescribir el código. Es juez y parte, verdugo y acusado. Un hombre que transforma la toga en chaleco antibalas.

> "Netanyahu escribe epitafios dobles: uno para niños y otro para justicia"

Pues Netanyahu no se limita a legislar reformas. Su ofensiva incluye presiones directas sobre el proceso de designación de jueces: busca que el gobierno controle la Comisión de Nombramientos Judiciales, que hasta ahora equilibraba representantes del Ejecutivo, el Legislativo y la judicatura.

Bajo su modelo, el Ejecutivo tendría mayoría automática para elegir magistrados a su conveniencia. ¿No suena "conocido"? En la práctica, sería como entregar las llaves de la Corte Suprema al propio acusado. Adiós, pues, a la independencia judicial.

Más recientemente, Netanyahu ha impulsado reformas legislativas que permiten al Ejecutivo dominar la Comisión de Selección Judicial y limitar el poder de revisión de la Corte Suprema. Su gabinete incluso promovió la destitución de la fiscal general Gali Baharav-Miara, quien lidera el proceso por corrupción en su contra, aunque esta no llegó a concretarse.

Estas acciones han sido denunciadas dentro y fuera de Israel como pasos graves hacia la politización total de la justicia. Los aliados de Netanyahu en la ultraderecha cumplen el libreto: llaman a los jueces "enemigos del pueblo", sugieren purgas, prometen venganzas. No es crítica política, es simple intimidación calculada. Y el mensaje es claro: ningún magistrado está a salvo si se atreve a contrariar al todopoderoso "caudillo". En eso está hoy Israel...

Matar la prensa, matar la verdad

Como si no bastara, el gobierno ataca también a la prensa. Haaretz, diario insumiso, sufre un boicot oficial: ninguna oficina pública puede anunciarse en sus páginas, ningún funcionario puede hablar con sus reporteros. Es la vieja receta de los autoritarios: cuando la justicia estorba, se somete; cuando la prensa molesta, se la asfixia. ¿No suena "conocido"?

El espejo internacional

Netanyahu no inventa nada nuevo. Hungría y Polonia ya recorrieron ese camino: vaciaron a sus tribunales hasta convertirlos en oficinas notariales del poder. Turquía lo hizo con Erdogan tras el golpe fallido de 2016.

Y la secuencia es siempre la misma: primero se domestica a los jueces, luego se encarcela –o mata– a los periodistas. El resultado: regímenes que siguen llamándose democracias, aunque ya no lo sean.

El epitafio anunciado

Mientras, Gaza se llena de tumbas. Y Netanyahu escribe epitafios dobles: uno para los niños palestinos, otro para la justicia israelí. La paradoja es brutal: se bombardea en nombre de la seguridad y se dinamita la justicia en nombre de la estabilidad.

Quizá Netanyahu crea que ha encontrado la fórmula de la eternidad: aplastar ciudades y tribunales por igual. Pero hasta los autócratas más "seguros" tropiezan con una verdad incómoda: no hay bomba ni decreto capaz de destruir el juicio final de la historia.

PROYECTO NACIONAL

LA COALICIÓN MAFIOSA QUE CAPTURA AL PERÚ



Alfonso López Chau Nava

En agosto de 2024, Pilar Arroyo publicó en el Instituto Bartolomé de las Casas un artículo en el que advertía que "la coalición ultraconservadora y mafiosa que gobierna el Perú siguió haciendo de las suyas en diversos campos".

Citaba el mensaje de la Conferencia Episcopal Peruana de enero de 2024, donde los obispos afirmaban que "el Perú vive una suma de crisis que afectan la vida social, la economía, la política y, sobre todo, la ética. Están en crisis los valores que fundaron la Nación, involucrando a muchos de quienes hoy ejercen el poder en medio de un creciente autoritarismo".

> "El Perú vive una suma de crisis que afectan la vida social, la economía"

Ese mismo mensaje ofrecía una luz de esperanza: "No nos dejemos vencer por el pesimismo, pues el pueblo peruano es luchador, creativo, emprendedor y capaz de realizar grandes obras, como lo ha demostrado a lo largo de la historia nacional. Es el momento de poner en evidencia nuestra gran reserva moral".

Además, identificó los objetivos de esta coalición mafiosa:

1. Imponer un pensamiento ultraconservador en lo ideológico.
2. Promover una economía mercantilista para el enriquecimiento de unos pocos, destruyendo instituciones como la SUNEDU.
3. Liquidar la meritocracia.
4. Proteger y alentar la economía ilegal –narcotráfico, minería ilegal y deforestación– flexibilizando la ley forestal y de fauna.
5. Excluir de la categoría de organización criminal a quienes cometen delitos graves como la extorsión o el sicariato.
6. Concentrar el poder, debilitando la democracia al modificar más de 60 artículos de la Constitución.
7. Controlar organismos clave como la ONPE, el JNE y la RENIEC, poniendo en riesgo la transparencia electoral.

Frente a esta realidad, recordemos que el Perú tiene una reserva moral inmensa: mujeres y hombres que luchan, jóvenes que no se resignan. La tarea es devolverle a la política su sentido: servir al bien común, recuperar la democracia y construir un país digno, justo y con oportunidades para todos.

MARCO COTRINA / LA REPÚBLICA



EFECTO. Vizcarra debe acudir a las citaciones en el marco del proceso que sí el sigue por irregularidades en la otorgación de la buena de obras en Moquegua, cuando era gobernadore regional.

Martín Vizcarra sale en libertad: PJ ordena su excarcelación

FALLO. Corte Superior determinó que el expresidente tiene arraigo familiar y laboral. Además, sostuvo que la Fiscalía no presentó datos que evidenciaran un aumento del peligro de fuga o decaimiento de los arraigos de Vizcarra.

Josué Chávez Cardoza

En el transcurso del día, el expresidente Marín Vizcarra, recuperará su libertad. La Tercera Sala Penal Nacional de la Corte Superior ordenó su excarcelación al declarar infundado el pedido 5 meses de prisión preventiva de la Fiscalía contra el exmandatario por los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua por el presunto delito de cohecho (soborno).

El exjefe de Estado fue recluido en el penal de Barbadillo el último 13 de agosto, luego de que el juez Jorge Tamariz aceptó en parte la solicitud del Ministerio Público.La defensa legal de Vizcarra apeló tal decisión.

Según el fallo, al que tuvo acceso La República, los magistrados Inés Enríquez Sumerinde, Jorge Magallanes Rodríguez y Víctor Javiel Valverde sustentaron su decisión al señalar que los fiscales cometieron errores al fundamentar que Vizcarra no cuenta con arraigo laboral, familiar. De igual manera, señalaron que se equivocaron al argumentar el supuesto comportamiento cuestionable del expresidente y en las medidas de coerción en su contra.

Ahora, Vizcarra continuará siendo investigado por los presuntos sobornos de S/1 millón que recibió para favorecer a las empresas Obrainsa e ICCGSA para la adjudicación de los proyectos de construcción, pero en libertad. Cabe recordar que, la Fiscalía ha solicitado 15 años de prisión contra el expresidente.

Los argumentos para liberación de Vizcarra

Uno de los argumentos de la Sala para anular la prisión preventiva contra Martín Vizcarra fue que los elementos de convicción que presentó la Fiscalía no son lo suficientemente graves para sustentar su pedido. Según la resolución, el Ministerio Público no pudo sostener que hubo una variación en el arraigo familiar del expresidente que fundamenten su pedido.

FÉLIX CONTRERAS / LA REPÚBLICA



EXIGENCIA. Seguidores de Vizcarra llegaron a Barbadillo.

Según consta en el documento, la Fiscalía había mencionado que el hijo menor de Vizcarra contaba con una dirección distinta a la de él en su DNI y que por ello no contaba con arraigo familiar. En ese sentido, el juzgado soslayó dicho argumento y recordó que, durante el allanamiento contra el exmandatario en marzo del 2024, se le encontró junto con su menor hijo y su esposa viviendo juntos. Ese dato, el fiscal no lo mencionó.

Por otro lado, el Poder Judicial determinó que Vizcarra sí cuenta con arraigo laboral al formar parte de la empresa Urbaniza 3D. Según el juzgado, los documentos presentados por el expresidente, como el registro de grados y títulos, sus informes de trabajo, recibos por honorarios, videos de trabajo, declaración jurada de Rosmery Bertolatti de la Cuba, entre otros, dan cuenta de las actividades laborales del investigado.

Sin embargo, los jueces discreparon con los contratos entre el partido político Perú Primero y Vizcarra, puesto que se emitieron pagos después de que se solicitó la prisión preventiva. Sin embargo, sí se demostró arraigo laboral por la contratación con Urbaniza 3D.

Por otra parte, los magistrados señalaron que la Fiscalía no presentó nuevas pruebas contra Vizcarra para sustentar la gravedad de la pena y la magnitud del daño causado. Según los jueces, el Ministerio Público mostró elementos que ya habían sido evaluados anteriormente.

Un dato no menor es que, según sostiene el juzgado, las razones del supuesto comportamiento procesal cuestionable de Martín Vizcarra no fueron incluidos en la resolución integral de prisión preventiva. Al contrario, los magistrados, determinaron que Vizcarra "ha venido demostrando un comportamiento procesal acorde con las cargas procesales". ❖

"Un error que nunca debió cometerse"

- **Tras decisión de su excarcelación, el expresidente Martín Vizcarra se expresó en sus redes sociales: "Durante 21 días fui privado de mi libertad, enfrentando un traslado injustificado y atentados a mi dignidad, que vulneraron mis derechos y generaron incertidumbre sobre mi integridad personal. Esta decisión del tribunal corrige un error que nunca debió cometerse", dijo.**
- **"Quiero agradecer profundamente a todos los peruanos y peruanas por sus muestras de apoyo y aliento en estos días, así como al cariño y respaldo incondicional de mi familia y amigos, que me sostuvieron en los momentos más difíciles, acotó.**

ARCHIVO LA REPÚBLICA



SALUD. La decisión del TC se dio días después de que Chávez fuera evacuada de emergencia al hospital María Auxiliadora.

TC ordena excarcelación de Bettsy Chávez

DECISIÓN. El máximo organismo constitucional también dispuso que el Poder Judicial emita las medidas necesarias para que la exministra asista a las diligencias del proceso en su contra por el delito de rebelión.

Josué Chávez Cardoza

El Tribunal Constitucional ordenó ayer la liberación inmediata de Betssy Chávez al declarar fundado el habeas corpus presentado por la defensa legal de la exministra de Pedro Castillo, con el que buscaba anular los 18 meses de prisión preventiva dictados en su contra.

Según los abogados de Chávez, esta decisión se adoptó porque la detención de Chávez habría sido arbitraria.

El 24 de julio, el TC revisó el recurso que presentó la defensa de Chávez, en el que se argumentó que la prisión preventiva en su contra había culminado el 19 de diciembre del 2024, luego de que la excongresista se entregara el 23 de junio del 2023. Asimismo, sostuvieron que la audiencia para prolongar la medida restrictiva fue el 27 de ese mismo mes. Por ello, los abogados Raúl Noblecilla y Luis Barranzuela indicaron que la detención contra su patrocinada era arbitraria.

Con la finalidad de asegurar la participación de Chávez Chino en el proceso judicial que se le sigue en su contra por el presunto delito de rebelión, el Tribunal Constitucional ordenó al Poder Judicial tomar las medidas necesarias para que la exministra asista a las diligencias fiscales y al juicio oral.

Lo que dijo la defensa

Otro de los argumentos que usó la defensa legal de la exministra fue que su cliente es una "paciente de cirugía bariátrica que requiere una alimentación nutricional especial y que no es atendida por el Penal Anexo de Mujeres". Asimismo, alertaron que Betssy Chávez fue víctima del hacinamiento en el penal.

En la resolución del TC, se rememoró que, el 28 de enero de este año, la Segunda Sala Constitucional de la Corte Superior de Justicia de Lima, recomendó a la Segunda Fiscalía Suprema Transitoria Especializada en Delitos Cometidos por Funcionarios Públicos y al Juzgado Suprema de Investigación Preparatorio "tener mayor celo en el cumplimiento de sus deberes y en el irrestricto respeto de los derechos constitucionales de los procesados".

Uno de los argumentos del Tribunal Constitucional para declarar fundado el habeas corpus de Betssy Chávez es que "correspondía al Ministerio Público solicitar, oportunamente, la prolongación del plazo de prisión preventiva".

Si bien la Fiscalía lo pidió un día antes de vencer la medida judicial, "el órgano jurisdiccional resolvió la cuestión después de consumarse la detención arbitraria".

Asimismo, el TC llamó la atención a la Fiscalía al señalar que "tuvo la oportunidad de solicitar la prolongación de la prisión preventiva antes del vencimiento del plazo original". "Se hace patente entonces la detención arbitraria por el accionar del Ministerio público, que ha sido avalada por el órgano jurisdiccional. (...)Y es que este tipo de detención, siempre reñida con el derecho, se consuma así haya transcurrido una hora, un día o una semana", se lee en el documento.

"En el presente caso, la parte demandante alega que se ha afectado el derecho a la debida motivación, toda vez que los jueces penales no justificaron la decisión de prolongar el plazo de prisión preventiva y mantuvieron detenida arbitrariamente a la favorecida", acotó el TC, tras calificar la detención de Chávez como "arbitraria".

INPE en desacuerdo

En la resolución del TC, a la que tuvo acceso **La República**, el procurador público del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) solicitó que se desestime el habeas corpus presentado por Betssy Chávez. Las autoridades argumentaron que no se "acredita una prueba mínima de que exista un acto lesivo de inobservancia o amenaza a la salud" de la exministra. Además, indicaron que los abogados de Chávez calificaron "subjetivamente" que su patrocinada no es atendida correctamente en el penal Anexo Mujeres de Chorrillos.

De igual manera, sostuvieron que el Poder Judicial no envió el oficio que ordenaba la libertad de la exministra cuando venció el plazo de los primeros 18 meses de prisión preventiva.

Por su parte, el procurador del Poder Judicial también solicitó que la demanda de la exministra fuera declarada improcedente.

Afirmaron que el 18 de diciembre del 2024, la Fiscalía pidió la prolongación de la prisión preventiva y se declaró fundado el 27 del mismo mes y que "no existe afectación alguna al derecho a la libertad personal". ❖

Abogado de Chávez critica a juez Checkley

- Anoche, el Juzgado Supremo de Investigación Preparatoria, a cargo del juez Juan Carlos Checkley Soria, notificó al INPE para que dispusiera la inmediata libertad de Betssy Chávez.
- Raúl Noblecilla, abogado de la exministra, cuestionó que el magistrado tardara horas en emitir esa resolución.
- Cabe destacar que, si bien el fallo del TC ordena la liberación de Chávez, también dispone que el juez Checkley convoque una audiencia para debatir el pedido de prolongación de prisión preventiva solicitado por la Fiscalía.

INPE: "Abogados de Chávez actuaron de forma subjetiva al denunciar abusos contra la exministra".

Toledo: PJ dicta condena de 13 años y 4 meses de prisión por caso Ecoteva

Eva Palomino. El expresidente Alejandro Toledo recibió este miércoles 3 de septiembre una segunda condena de 13 años y 4 meses de prisión esta vez por el caso Ecoteva. El Poder Judicial lo halló responsable del delito de lavado de activos agravado por la adquisición de una casa en Casuarinas y una oficina en la Torre Omega, en Surco, a través de la empresa offshore Ecoteva Consulting Group, con dinero de origen ilícito.

Toledo se encuentra recluido en el penal Barbadillo cumpliendo 20 años y 6 meses de prisión por recibir sobornos de Odebrecht por los contratos de construcción de la Carretera Interoceánica. Tras la decisión, Toledo anunció que presentará recurso de nulidad para intentar revertir la nueva condena.

Además, se le ordenó el pago de una reparación civil solidaria de más de 70 millones de soles que deberá cumplir junto con Avi Dan On y David Eskenazi. Ambos, sindicados como cómplices, recibieron condenas por 13 años y 4 meses y 11 años.

ARCHIVO LA REPÚBLICA



SEGUNDA PENA. Alejandro Toledo recibió una nueva condena.

Sobre Eliane Karp y Eva Fernenbug, el juzgado determinó que se debe reiterar las órdenes de ubicación a nivel internacional.

A Toledo, la justicia lo halló culpable por colusión y lavado de activos por beneficiar con contratos por la construcción de los tramos 2 y 3 de la Interoceánica Sur a Odebrecht.

Pero aún tiene pendiente un juicio por el tramo 4 de la Carretera por supuestos pagos que habría recibido de la constructora Camargo y Correa. ❖

PRESIDENCIA DEL PERÚ



INVIABLE. El plan del gobierno de Boluarte para construir un penal en El Frontón carece de sustento técnico y tiene la opinión en contra del INPE.

INPE: Nuevo penal El Frontón solo alcanzaría para 108 presos

DESMENTIDO. Un informe técnico de la entidad especializada concluye que el terreno habilitado en la isla chalaca es muy pequeño para edificar un centro penitenciario y que lo más recomendable es construir cuatro cárceles en Lima, Huánuco, Cajamarca y La Libertad) para recibir a 10,949 delincuentes.

Rosmery Tapara

Cada vez que desde Palacio de Gobierno o del Congreso se ha propuesto construir un penal para delincuentes comunes en el islote conocido como El Frontón, en El Callao, los profesionales del Instituto Nacional Penitenciario (INPE) se han opuesto por razones técnicas a tal iniciativa.

Una de las razones que esgrimieron los expertos del INPE para descartar la edificación de un penal en El Frontón es el elevado costo para un centro de reclusión que solo podría ofrecer espacio para un centenar de presidiarios, cuando hay otros proyectos de mayor dimensión que contribuiría a reducir el hacinamiento en los penales.

El ministro de Justicia, Juan Santiváñez, ha dicho públicamente que se destinarán S/500 millones para construir un presidio en El Frontón para por lo menos 2 mil delincuentes, pero es un planteamiento totalmente carente de sustento técnico, como informaron a La República dos exjefes del INPE, César Cárdenas Lizarbe y Javier Llaque Moya.

En lugar de desperdiciar esos fondos públicos en un reclusorio pequeño y centralizar a los delincuentes de alta peligrosidad en la capital, con esos S/500 millones podrían edificarse más penales para una mayor cantidad de internos en diferentes partes del país, señalaron los expertos.

En 2023, desde el Congreso se promovió la misma idea que tiene hoy el Poder Ejecutivo de erigir un establecimiento penitenciario en El Frontón, pero fue desechado, luego que el Instituto Nacional Penitenciario emitió un informe técnico contundente que demostraba que carecía de sentido instalar una infraestructura carcelaria en la también llamada "Isla del Diablo".

"Se requiere terrenos (en la isla) con un promedio de 150,000 m2, con una topografía relativamente plana o de mínima pendiente, con factibilidad de servicios básicos. El Frontón tiene un área total de 5,400 m2 disponible para 108 UA (unidades de albergue) y no cuenta con servicios básicos", informó el INPE al Congreso por intermedio del coordinador de la Unidad de Estudios y Proyectos, Dieler Gonzáles Mercado.

El especialista técnico también se pronunció sobre la posibilidad de acondicionar el terreno con la finalidad de contar con un mayor área de construcción, lo que fue desestimado porque demandaría un desembolso excesivo.

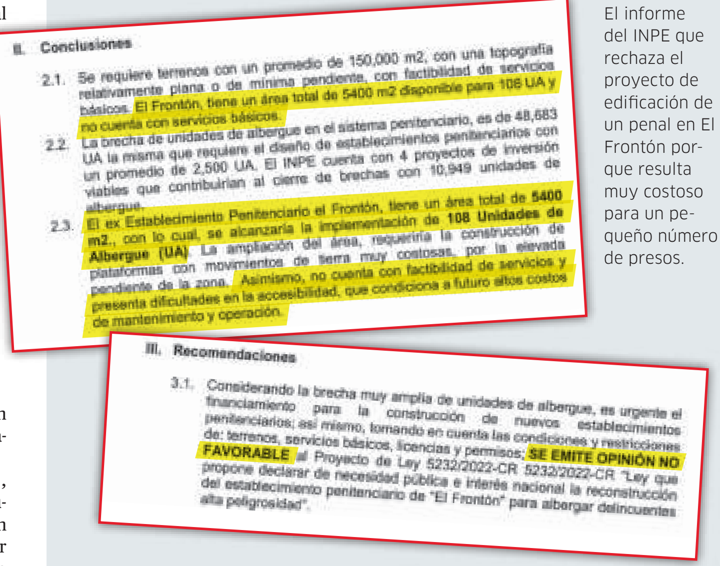
"La ampliación del área requeriría la construcción de plataformas con movimientos de tierra muy costosos, por la elevada pendiente de la zona. Asimismo, no cuenta con factibilidad de servicios y presenta dificultades en la accesibilidad, que condiciona a futuro altos costos de mantenimiento y operación", señaló el especialista en la materia., en un documento de junio de 2023.

Fuentes del INPE confirmaron a La República que dicho estudio presentado al Congreso es válido al día de hoy.

Por estas razones técnicas, el INPE se opuso al proyecto de construir un penal en El Frontón.

Más bien recomendó el financiamiento para la construcción de cinco centros penitenciarios en Ancón (Lima), Cajamarca, Huánuco y Trujillo (La Libertad) por S/1,320 millones con el propósito de recluir a 10,949 delincuentes. Así lo dice la entidad que má sabe del tema. ❖

RAZONES TÉCNICAS



II. Conclusiones

2.1. Se requiere terrenos con un promedio de 150,000 m2, con una topografía relativamente plana o de mínima pendiente, con factibilidad de servicios básicos. El Frontón, tiene un área total de 5400 m2 disponible para 108 UA y no cuenta con servicios básicos.

2.2. La brecha de unidades de albergue en el sistema penitenciario, es de 48,683 UA la misma que requiere el diseño de establecimientos penitenciarios con un promedio de 2,500 UA. El INPE cuenta con 4 proyectos de inversión viables que contribuirían al cierre de brechas con 10,949 unidades de albergue.

2.3. El ex Establecimiento Penitenciario el Frontón, tiene un área total de **5400 m2**, con lo cual, se alcanzaría la implementación de **108 Unidades de Albergue (UA)**. La ampliación del área, requeriría la construcción de plataformas con movimientos de tierra muy costosas, por la elevada pendiente de la zona. Asimismo, no cuenta con factibilidad de servicios y presenta dificultades en la accesibilidad, que condiciona a futuro altos costos de mantenimiento y operación.

III. Recomendaciones

3.1. Considerando la brecha muy amplia de unidades de albergue, es urgente el financiamiento para la construcción de nuevos establecimientos penitenciarios; así mismo, tomando en cuenta las condiciones y restricciones de: terrenos, servicios básicos, licencias y permisos; **SE EMITE OPINIÓN NO FAVORABLE** al Proyecto de Ley 5232/2022-CR 5232/2022-CR "Ley que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la reconstrucción del establecimiento penitenciario de "El Frontón" para albergar delincuentes alta peligrosidad".

El informe del INPE que rechaza el proyecto de edificación de un penal en El Frontón porque resulta muy costoso para un pequeño número de presos.

Dina Boluarte: "¿De qué lado están?"

- Los ministerios de Justicia, Defensa y Vivienda suscribieron un convenio con la finalidad de construir un penal en la isla El Frontón, pese a que el proyecto no cuenta con sustento técnico y el INPE ha recomendado no hacerlo porque no es conveniente por su alto costo.
- "Nuestro gobierno está del lado de la seguridad ciudadana. Y a quienes solo critican, les pregunto yo: ¿De qué lado están?", dijo la presidenta Dina Boluarte durante la ceremonia.
- La jefa de Estado no explicó por qué durante su gobierno no ha logrado destrabar la construcción de 5 cárceles para albergar a 14 mil 355 reclusos.


ANDINA

POSICIÓN. Cardenal Carlos Castillo y otros 11 obispos cuestionan ley de amnistía.

Obispos rechazan ley de amnistía y alertan sobre impunidad de crímenes: "Es contraria a la justicia"

ALERTA. Advierten que la norma fomenta la impunidad en graves violaciones a derechos humanos, y exhortaron a los jueces a ejercer control y la inapliquen en nombre de la justicia.

Eva Palomino

Doce Obispos peruanos rechazaron la ley de amnistía recientemente promulgada por la presidenta Dina Boluarte. Advirtieron que la norma fomenta la impunidad en casos de crímenes de lesa humanidad cometidos durante el conflicto armado interno y vulnera la dignidad de las víctimas. Mediante su pronunciamiento, también exhortaron a los magistrados del Poder Judicial que no apliquen esta norma y que ponga en prioridad los derechos de los afectados.

"Consideramos que esta ley es contraria a la justicia, pues fomenta la impunidad de los delitos de lesa humanidad, entre ellos, las desapariciones forzadas, ejecuciones extrajudiciales, violaciones sexuales y torturas", se lee en el pronunciamiento, que recalca que estos delitos son reconocidos por "convenciones y sistemas internacionales de protección de derechos humanos que el Estado peruano suscribió".

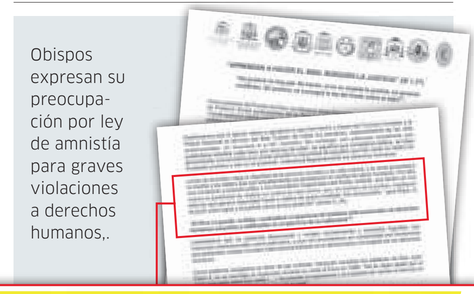
Entre los firmantes están el arzobispo de Lima, cardenal Carlos Castillo Matasoglio; el presidente de la Conferencia Eclesial de la Amazonía, cardenal emérito Pedro Barreto Jimeno; y el arzobispo de Trujillo y administrador Apostólico del Vicariato de Jaén, monseñor Alfredo Vizcarra Mori; el obispo de la Diócesis de Chosica, monseñor Jorge Izaguirre; el obispo de Huancavelica, monseñor Carlos Salcedo; y el obispo de la Diócesis de Chulucanas, Cristóbal Mejía.

Asimismo, respaldan el comunicado el obispo auxiliar de Lima, monseñor Guillermo Cornejo; el vicario apostólico de Iquitos, monseñor Miguel Ángel Cadenas; el obispo del Vicariato Apostólico de San Ramón, Gerardo Zerdín; el obispo del Vicariato Apostólico de Puerto Maldonado, monseñor David Martínez; el obispo del Vicariato Apostólico de Yurimaguas, monseñor Jesús María Aristín; y el obispo del Vicariato Apostólico de Pucallpa, Martín Quijano.

El documento remarca que, como lo señaló la Comisión de la Verdad y Reconciliación, el principal responsable de los crímenes y violaciones a derechos humanos las cometió el grupo terrorista Sendero Luminoso, "algunos de quienes tenían el deber de cuidar a sus hermanos... respondieron a la barbarie del terrorismo con igual barbarie".

FUERTE COMUNICADO

Obispos expresan su preocupación por ley de amnistía para graves violaciones a derechos humanos,.



La ley de amnistía niega la dignidad de la persona humana y su vida misma, y le resta gravedad a la muerte y los delitos que con ensañamiento se perpetraron en contra de seres humanos. Por ello, nos sumamos a quienes piden a los honorables magistrados del Poder Judicial, que tienen en sus manos la posibilidad de realizar un control de esta norma; que, en nombre de la justicia, inapliquen esta ley que genera impunidad frente a delitos de grave crueldad. Así será posible "¡que fluya, sí, el juicio como agua y la justicia como arroyo perenne!" (Amós 5, 24).

"El Perú no puede -ni debe- contradecir ni apartarse de tratados internacionales de derechos humanos suscritos y ratificados en el ejercicio de su soberanía".

Justicia para todos

Asimismo, los obispos insistieron en que "la justicia es para todos, por eso los procesos judiciales que busquen genuinamente la verdad no pueden tener una duración cruel e irrazonable". Y en esa misma línea afirmaron que "como pastores acogemos el dolor de las víctimas... no se puede eximir a nadie por razones de edad", en alusión a que la amnistía favorecería a mayores de 70 años condenadas por delitos graves contra los derechos humanos.

"Nos sumamos a quienes piden a los honorables magistrados del Poder Judicial, que tienen en sus manos la posibilidad de realizar un control de esta norma, que, en nombre de la justicia inapliquen esta ley", exhortaron.

Cabe recordar que, en agosto de 2024, el entonces presidente del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana, monseñor Miguel Cabrejos, había anticipado que esta disposición constituye un retroceso en la defensa de los derechos fundamentales. ❖


DIFUSIÓN

JNJ. Ríos fue elegido la pese a condena por violencia familiar.

Piden que sea pública la sesión de la JNJ para ver vacancia de Gino Ríos

Josué Chávez. La sesión de hoy de la Junta Nacional de Justicia (JNJ) para evaluar el pedido de vacancia contra el presidente de la institución, Gino Ríos por haber asumido el cargo a pesar de contar con una sentencia por violencia familiar debería ser pública y no reservada instó, la congresista Flor Pablo.

"Este no es un asunto privado: está en juego la credibilidad de todo el sistema de justicia", señaló Pablo Medina.

La legisladora anunció que se presentará ante la JNJ para sustentar su solicitud de vacancia, que se basa en las dos sentencias que pesaban contra Ríos Patio al momento de su elección como miembro de la institución: una por violencia familiar contra su exesposa y la otra por divorcio por violencia psicológica.

No obstante, Pablo Medina denunció a través de su cuenta oficial de X (antes Twitter) que la JNJ no ha aceptado incorporar las copias certificadas de los expedientes de divorcio que le remitió la Corte Suprema el último 21 de agosto.

Sostuvo que a pesar de que presentó las pruebas el 27 de agosto, la JNJ respondió "improcedente" esas copias debido a que no se adjuntaron al momento de presentar el pedido de vacancia. "En vez de valorar el fondo, se escudan en formalismos", enfatizó Flor Pablo.

Desde el Congreso se han presentado tres solicitudes de vacancia para los parlamentarios Flor Pablo, Susel Paredes y Héctor Acuña. Estos tres documentos fueron enviados a la vicepresidenta de la JNJ, María Cabrera. Además, se incluyen las solicitudes del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y del Instituto de Defensa Legal (IDL). ❖



VENTA DIRECTA 001-2025
CONDUCTOR DE COBRE Y ALUMINIO

Derivada de la SUBASTA N°001-2025 – "BIENES FUERA DE SERVICIO, INOPERATIVOS E INSERVIBLES, DE PROPIEDAD DE ELECTRONOROESTE S. A."

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	
Lotes para subastarse	LOTES	Precio de Venta (Incluye IGV)
	Lote 01 – Conductor eléctrico	S/ 495,660.74
	PRECIO TOTAL TASACIÓN COMERCIAL	S/ 495,660.74
Entrega de bases	**Venta de bases y registro de postores** **Del 05/09/2025 al 15/09/2025** Los interesados, deberán efectuar el depósito de S/ 50.00 en la cuenta corriente de Electronoroeste S.A. en Moneda Nacional N° 0001389165 del Banco Scotiabank.* El registro para la compra de bases debe de realizarse en el siguiente link: **https://forms.gle/17jgH1R6aCauAxur5** Las bases serán remitidas al correo electrónico registrado en el link anterior.	
Observación del lote a subastar	Del 08 al 15 de septiembre de 2025. Horario: de lunes a viernes 9:00 am a 12.00pm / 2:00 pm a 3:00pm (previa coordinación con el supervisor encargado)	
Entrega de ofertas	**Jueves 18 de septiembre de 2025, hasta las 17:00 hrs** Lugar: Notaría Acosta Iparraguirre de la ciudad de Piura (Calle Tacna N°270)	
Lugar, día y hora de la subasta	**Viernes 19 de septiembre de 2025, vía virtual en la plataforma Webex en la siguiente sala:** **https://enosa.webex.com/meet/mnamuchef**	

Consultas
Las consultas deben ser enviadas al siguiente correo:
ftimanat@distriluz.com.pe (Francisco Timaná T.)
Teléfono: 955733327 (Whatsapp)

En caso ya haya comprado las bases en la Subasta 001-2025, no será necesario el deposito de S/50. Solicítalas al correo **ftimanat@distriluz.com.pe*

COLUMNISTA INVITADO

Guido Croxatto
ABOGADO INTERNACIONAL DEL EXPRESIDENTE PEDRO CASTILLO



La silla rota

En Ginebra funcionan la ONU y la sede internacional de la Cruz Roja. Uno de los monumentos más conocidos es una silla de cuatro patas, ubicada frente a la sede central de la ONU, a la que le falta, sin embargo, una. Esa ausencia simboliza los riesgos de las minas antipersonales.

Hoy, el derecho internacional público enfrenta un retroceso pocas veces visto. La diplomacia parece no tener ya ningún papel. Cada país actúa como quiere, cuando quiere y del modo que quiere. No existe otro límite que la fuerza. El derecho internacional ya no opera como contención, ni siquiera simbólica. Podría decirse que hoy falta otra pata más, y que la silla –como la ONU– está próxima a derrumbarse.

Muchas funcionarias, sobre todo mujeres, han intentado marcar un límite. Pero cualquiera que busque defender la humanidad, aunque sea un poco, termina siendo perseguido. Pasó con la fiscal de la Corte Penal Internacional, Fatou Bensouda. Pasó con la relatora de la ONU de derechos humanos, Francesca Albanese, cuyos bienes fueron congelados. Pasó con la fiscal del distrito de Nueva York, Maurene Comey, despedida tras investigar crímenes sexuales. Todas mujeres, criminalizadas por buscar la paz. Lo mismo ocurrió con el profesor de geografía en California, Scott Warren, procesado penalmente hace unos años por dar agua y mantas a migrantes en la frontera. La inversión es la regla: ayudar se convierte en delito.

Mientras tanto, nuestros jueces guardan silencio. Nadie levanta la voz. Antes la gente estudiaba derecho para defender la justicia; hoy, la mayoría lo hace para encontrar rápido un trabajo y ganar dinero. Las prioridades se invirtieron, y por eso la injusticia se multiplica.

En este contexto, resulta aún más difícil alzar la voz para denunciar la cantidad de arbitrariedades jurídicas que suceden a diario en el Perú. Un presidente fue mal vacado, en abierta violación de la ley, y a los jueces peruanos no parece no importarles. Como Castillo no se expresa ni se viste como ellos, pareciera que sus derechos civiles valen menos. Pero no deberían valer menos.

Paradójicamente, el magistrado supremo César San Martín Castro nos hace llegar, a través de sus jóvenes asistentes, invitaciones para colaborar desde Argentina en un libro homenaje por sus 70 años. Con Zaffaroni solemos bromear al respecto: podríamos enviarle un artículo sobre la tentativa de rebelión en el Código Penal peruano, o sobre el reglamento del Congreso, que explícitamente exige 104 votos para una vacancia constitucional. No los 101 con los que dicen haber "vacado" a Pedro Castillo. En ningún lugar del sistema jurídico peruano se establece que con 101 votos pueda destituirse legalmente a un presidente. Eso fue lo que ocurrió en Perú: se violó la ley, y a nadie parece importarle, tampoco a los jueces.

El Perú es uno de los países que, como Chile, tiene Tribunal Constitucional. En teoría, en países con control constitucional concentrado el respeto a la Carta Magna debería ser aún más riguroso. Sin embargo, aquí se tolera que el Congreso –la institución que hace las leyes– destituya a un presidente violando la propia legislación y sus reglamentos. La Corte habla de "legítima celeridad", pero ninguna celeridad es legítima cuando mancilla procedimientos constitucionales expresamente previstos para situaciones como la de Castillo.

La Constitución establecía con claridad los pasos a seguir. Pero, al no contar con los 104 votos requeridos, se recurrió a una justificación arbitraria. Con ese criterio, mañana se podría vacar con 91 votos, o con 56, o con 17, siempre en nombre de la "celeridad". En realidad, en nombre de evitar un golpe, se terminó dando otro.

Actualmente se comete el delito de usurpación de funciones. El Tribunal Constitucional no cumple debidamente con las suyas. Cuando habla de "legitimidad" en vez de "legalidad", no se trata de un accidente: es un reconocimiento tácito de que lo hecho por el Congreso no fue legal. Los jueces no están para analizar legitimidad –eso corresponde a los analistas políticos–, sino legalidad. Y en ese terreno, la destitución de Castillo no tiene sustento. ❖

“

En ningún lugar del sistema jurídico peruano se establece que con 101 votos pueda destituirse legalmente a un presidente. Eso fue lo que ocurrió en Perú: se violó la ley, y a nadie parece importarle, tampoco a los jueces.



Los jueces no están para analizar legitimidad –eso corresponde a los analistas políticos–, sino legalidad. Y en ese terreno, la destitución de Castillo no tiene sustento.

AFP



ILUSTRACIÓN: RICARDO CERVERA CON IA / LA REPÚBLICA



POSTURAS. Hay más de 20 proyectos de ley que buscan aprobar un octavo retiro AFP. Desde el MEF señalan que afectaría la pensión mínima.

AFP: Bellido empuja nuevo retiro y MEF se opone por pensión mínima

ENTRECRUCES. En la Comisión de Economía, el congresista Guido Bellido presentó una propuesta de predictamen para el octavo retiro AFP, pero el ministro de Economía Raúl Pérez-Reyes se mostró en contra argumentando que afiliados "perderán pensión mínima de S/600".

Aarón Ramos

Aunque el Congreso aún no ha agendado un debate formal sobre el octavo retiro de fondos AFP, el tema fue abordado ayer en la sesión de la Comisión de Economía con cruces entre congresistas y el Poder Ejecutivo.

Desde el Gobierno, el ministro de Economía, Raúl Pérez-Reyes, advirtió que un nuevo retiro AFP pondría en riesgo la pensión mínima de S/600 planteada en la reforma previsional, pendiente de publicarse en los próximos días.

"Lo que estamos planteando en el reglamento de pensiones es que aquellos que tengan algo en su saldo, aunque sea poquito, van a poder acceder a una pensión mínima de S/600. Creemos que no debería aprobarse un retiro adicional justamente porque no van a poder acceder a una pensión mínima", apuntó Pérez-Reyes.

El ministro explicó que la pensión mínima representa un desembolso del Estado y se destina para quienes acumulen alrededor de S/120.000 mensuales en sus fondos al momento de jubilarse.

Interrumpido por las críticas en torno al monto irrisorio de S/600 que lo que puede vivir un jubilado al mes, el titular del MEF advirtió que cualquier aumento abrupto de la pensión mínima tendría un fuerte impacto fiscal y que la única forma de hacerlo sería subiendo impuestos, medida que de por sí afectaría a toda la población.

Presentan propuesta de predictamen

Al inicio de la sesión, el congresista Guido Bellido entregó al presidente de la Comisión de Economía, Víctor Flores (Fuerza Popular), una propuesta de predictamen para acelerar la aprobación del retiro AFP, toda vez que desde la legislatura anterior se viene aplazando el debate, a pesar de que hay más de 20 proyectos para liberar los fondos hasta S/21.400.

"Con suerte, la próxima semana podría entrar a la agenda para debatirla, porque existe la necesidad de miles de aportantes", indicó el legislador.

Sin embargo, el parlamentario Alejandro Cavero (Avanza País) cuestionó la iniciativa de Bellido y consideró indispensable convocar a expertos antes de elaborar un predictamen.

La propuesta del predictamen, a la que accedió este diario, señala que "el análisis reconoce las preocupaciones técnicas planteadas por las entidades competentes, pero resalta que el Congreso tiene el deber de priorizar el interés público y garantizar que los hogares peruanos puedan contar con liquidez (dinero) inmediato para enfrentar deudas, alimentación y servicios esenciales".

Como argumento se precisa que "la inyección de liquidez transitoria vía retiro (AFP) excepcional cumple con una función estabilizadora inmediata: permite reducir morosidad crítica, evitar la pérdida de activos clave del hogar (por ejemplo: la primera vivienda) y sostener el consumo esencial, mitigando costos sociales que recaerían parcialmente sobre el Estado".❖

8,6

millones de afiliados tiene el Sistema Privado de Pensiones, de los que 2,3 millones no tienen saldo en sus cuentas, según el ministro de Economía. Raúl Pérez-Reyes.

Obras paralizadas y sin recursos

- **El ministro de Economía, Raúl Pérez-Reyes, indicó que hay aproximadamente 2.500 obras paralizadas en todo el país, de las cuales un 25% se debe a recursos financieros. "El resto tiene procesos arbitrales y malos expedientes, lo que hace imposible desarrollar la obra", explicó.**
- **Sobre la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), que mantiene obras detenidas por falta de recursos, señaló que el MEF prepara una estrategia para reordenar el gasto del Gobierno y transferir fondos a dicha entidad. Aclaró que no se aprobará un crédito suplementario, sino que se recurrirá a una reorientación de partidas.**

Rechazan propuesta que limita información de transgénicos en etiquetado

DIFUSIÓN



ALTO. Desestiman etiquetado a partir del 3% de transgénicos.

Daniel Tapia. La presidenta de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos del Congreso, Katy Ugarte, manifestó su oposición al proyecto de reglamento publicado por Indecopi en enero de este año, el cual limitaría información sobre la presencia de transgénicos en alimentos envasados.

A juicio de la parlamentaria, la propuesta incluida en la Resolución Ministerial N°010-2025-PCM contiene un artículo lesivo que fija un umbral de tolerancia del 3%, a partir del cual, las empresas solo estarían obligadas a etiquetar productos con componentes o ingredientes genéticamente modificados. "Indecopi hizo respetar esta norma durante años y estableció que, cualquiera que fuera el porcentaje de transgénicos, los consumidores tenían el derecho a ser informados de su contenido. Es por ello, que muchos productos venían cumpliendo con el etiquetado. No obstante, la propuesta de reglamento sería un retroceso", enfatizó.

Ugarte señaló que, bajo la disposición que viene formulando Indecopi, las empresas que producen estos artículos de consumo no estarían obligados a informar a los compradores sobre los OGM. Y es que un reglamento técnico avalado por resolución no puede trasgredir la ley ni distorsionarla.

A su turno, el presidente del Consejo Directivo de Indecopi, Alberto Villanueva, señaló que están desarrollando el reglamento del articulado sobre el etiquetado de alimentos genéticamente modificados. Y aclaró que el umbral del 3% no fue planteado por su institución, sino por un conjunto de entidades.❖

CAMBIANDO HISTORIAS EN OLMOS: QUE CRECEN OPORTUNIDADES

El Proyecto Olmos impulsa el desarrollo agrícola y social en Lambayeque, con irrigación eficiente que genera empleo, exportaciones y mejores oportunidades para las comunidades locales.

En el corazón de Lambayeque, hoy se levantan campos fértiles que marcan un nuevo rumbo para la región.

El Proyecto Olmos es mucho más que una obra de ingeniería; representa una transformación social, económica y comunitaria sin precedentes. Gracias a un sistema de irrigación eficiente y al trabajo sostenido de la concesionaria H2Olmos, miles de hectáreas que antes eran improductivas se han convertido en motores de desarrollo agrícola y en fuente de oportunidades para las familias de la zona.

Cifras que marcan la diferencia

Los resultados son visibles y claros: más de 23,800 hectáreas irrigadas, 67,000 empleos generados y un crecimiento significativo en las exportaciones de productos agrícolas de Olmos.

Pero detrás de las cifras están las historias de las comunidades. En Huabal, la electrificación y la implementación de biohuertos escolares no solo modernizan la enseñanza, sino que aseguran alimentación saludable para los estudiantes. En La Juliana, la instalación de servicios higiénicos en las escuelas y los mapas de riesgo hídrico fortalecen la seguridad y la calidad educativa. En Las Norias, el acceso a agua potable, las campañas médicas y el apoyo a espacios comunitarios mejoran la vida cotidiana. En Yerma, la nivelación del campo deportivo fomenta la integración y el bienestar de niños y jóvenes. Así como estas comunidades muchas más han sido transformadas y miran el futuro con optimismo.

Un impacto que cambia vidas

El impacto también se refleja en los indicadores sociales: la pobreza se redujo, permitiendo que más de 45 mil personas salgan de esta condición cada año, y la pobreza extrema disminuyó con 38 mil personas que lograron superarla anualmente. Estos logros son evidencia de que el agua no solo riega cultivos, también impulsa progreso, equidad y esperanza.

Agua que impulsa esperanza

Olmos demuestra que, cuando la comunidad, la infraestructura y la sostenibilidad se unen, se pueden cambiar historias y construir un futuro compartido.

Zona detallada
PROYECTO OLMOS
PIURA
Olmos
Túnel Trasandino
Motupe
Río Huancabamba
LAMBAYEQUE
OCÉANO PACÍFICO
Chiclayo
Oyotún
N





AGUA QUE IMPULSA PROGRESO

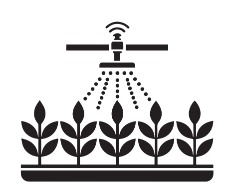
Un manejo eficiente del agua convierte la tierra en oportunidades.



23,800 hectáreas
de desierto transformadas tierras productivas.



Sistema de irrigación
operado por H2Olmos, garantizando eficiencia y sostenibilidad.



Distribución equitativa
del agua para agroexportadores y pequeños agricultores.

IMPACTO ECONÓMICO REGIONAL

Olmos es hoy el motor agroexportador que dinamiza Lambayeque y el norte del Perú.



Inversión millonaria
Cerca de US$4 mil millones en infraestructura y agroindustria.



Potencia agrícola
El agro de Olmos representa más del 70% de la producción regional.



Fuerza exportadora
El 80% de las agroexportaciones provienen de Olmos.



Más de 67,000 empleos
generados

COMUNIDADES QUE CRECEN OPORTUNIDADES

Más que riego, Olmos siembra futuro en los caseríos.



Huabal
Electrificación, computadoras, biohuertos y mejoras sanitarias.



La Juliana
Servicios higiénicos escolares y mapas de riesgo hídrico.



Las Norias
Acceso a agua potable, campañas médicas y mobiliario comunitario.



Yerma
Nivelación de campo deportivo para la comunidad escolar.

IMPACTO SOCIAL MEDIBLE

El desarrollo llega a las familias con salud, educación y mejores ingresos.



Reducción de Pobreza
Más de 45 mil personas por año salieron de la pobreza.



Pobreza extrema
Más de 38 mil personas por año dejaron la pobreza extrema.



Incremento de salarios
Con el proyecto se logró un incremento sostenido del 26% anual en los salarios del área de influencia.

MIRANDO AL FUTURO

Invertir en Olmos es apostar por el desarrollo sostenible de Lambayeque.



Expansión hídrica
Recrecimiento de la Presa Limón (+más de 10,000 hectáreas irrigadas).



Empleo proyectado
Más de 90,000 al 2036.



Mayores inversiones
Se generará más de US$ 500 millones anuales en inversiones privada.

Fuente: LA RUTA DEL AGUA HACIA EL DESARROLLO DE LAMBAYEQUE estudio de MAXIMIXE CONSULT S.A. - julio del 2025

Metropolitano llegaría hasta San Bartolo a través de Vía Expresa Sur

BALANCE. A pesar de este anuncio, el servicio pasa por una crisis debido a que los buses han llegado al límite de su vida útil. Falta de obras en estaciones impide compra de nuevas unidades.

Jésica León / Luis Aguilar

La Municipalidad de Lima busca extender el servicio del Metropolitano hasta San Bartolo, al sur de Lima, una vez que se concluya la construcción de la Vía Expresa Sur. Esto a pesar que este sistema de transporte atraviesa una serie de problemas como la falta de buses nuevos -ya que los que existen tienen 15 años de antigüedad- y la finalización de obras en Lima Norte.

Según la Empresa Municipal Administradora de Peaje de Lima (Emape), el proyecto de Vía Expresa Sur contempla la incorporación de un corredor exclusivo para el Metropolitano, el cual contará con seis estaciones a lo largo del tramo de cinco kilómetros.

Esto permitirá unir la Vía Expresa Sur con la Panamericana, a través de la ampliación futura y conectar el servicio hasta San Bartolo.

"El diseño de esta vía no solo está pensado para vehículos particulares, sino también para transporte masivo. Será una integración clave con el Metropolitano para beneficiar a Lima Sur", dijo Carlos Espinoza, gerente central de infraestructura de Emape.

¿Y por qué no hay buses nuevos para el Metropolitano? Es que todavía no se ha ejecutado la totalidad de las obras de este servicio en Lima Norte. Otro problema es que las estaciones colapsan en horas pico por la cantidad de usuarios.

En diálogo con **La República,** el exministro de Transporte y Comunicaciones, Carlos Estremadoyro, explicó que los buses no han sido renovados, como estaba en el compromiso, porque una de las condiciones era que se terminen todas las obras, incluyendo la extensión hacia el norte en Chimpu Ocllo. "Como no se ha dado, no empieza a tener obligaciones del concesionario en hacer una renovación de flota".

Negociación con las concesionarias

- El exministro opinó que para mejorar el servicio del Metropolitano se debe volver a negociar con las concesionarias y determinar lo que se hará con las unidades que ya han cumplido su vida útil en un lapso de 15 años.
- "No cumplen los requisitos de darle la comodidad a los usuarios. Cualquier bus a los 15 años debe retirarse (...) Una unidad que da el servicio al público y que ya ha culminado su tiempo, debe retirarse o renovarse", precisó.

En tanto, este domingo 7 de setiembre la Municipalidad de Lima entregará 5 kilómetros de los carriles centrales de la Vía Expresa Sur.

Espinoza sostuvo que, el concreto utilizado en la Vía Expresa Sur alcanza los 21 centímetros de espesor, lo que garantiza su durabilidad por varias décadas.

"Está calculado para que el pavimento tenga una resistencia de por vida. Los conductores no sentirán vibraciones como ocurre en otras pistas", señaló.

Aseguró que el diseño supera la calidad de etapas anteriores de la Vía Expresa, ya que evita la sensación de impacto en los vehículos gracias "al uso de cortes de disco en lugar de juntas de dilatación".

Según Emape, la inauguración de los carriles centrales se realizará el próximo martes 9, mientras que la obra completa estaría concluida en 2026.

Flota de 15 años

José Aguilar, exjefe de la Autoridad de Transporte Urbano de Lima y Callao (ATU) advirtió que el servicio del Metropolitano de Lima atraviesa una crisis que debe atenderse de manera urgente. Ello debido a que su flota tiene más de 15 años de antigüedad y ya deben ser renovados.

Aguilar precisó que hubo una propuesta para el financiamiento de nuevas unidades, las cuales fueron presentadas en enero del 2024. Además, esta moderna flota cuenta con aire acondicionado, 18 puertos de carga USB, asientos con cinturones y cámaras de seguridad. Sin embargo, esas nuevas unidades no se han implementado hasta la fecha.

José Aguilar señaló que antes de pandemia la cantidad de pasajeros que movilizaba el Metropolitano eran 600 mil al día y que hubo una disminución a 450 mil.

Con respecto a la implementación de los buses eléctricos, el exjefe de ATU sostuvo que de las cuatro concesionarias del Metropolitano, solo una tenía un plan para de inversiones para tema. ❖

DIFUSIÓN



BUSES VIEJOS EN LAS VÍAS. Recomiendan renegociación con las concesionarias para superar este problema.

Nuevo servicio del Corredor Azul ya conecta el Callao con Miraflores

Carlos Contreras. Luego de tres días de marcha blanca, ayer entró en operación el Servicio Extraordinario 08 del Corredor Azul que llega hasta el límite de San Martín de Porres (SMP) con el Callao, muy cerca de la avenida Faucett.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval, explicó que el servicio trasladará a los usuarios desde el cruce de las avenidas Perú y Quilca, en el límite de SMP con el Callao, hasta la avenida Tacna, en el Cercado de Lima, y viceversa. "Contará con buses de 12 metros, y funcionará todos los días de la semana desde las 5:00 a. m. hasta la medianoche", afirmó.

En tanto, el representante del Corredor Azul, Luis Morán, señaló a **La República** que los 20 buses del Servicio Extraordinario 08 empezarán su recorrido en el paradero Ica, en la avenida Tacna. Desde ese punto, circularán por las avenidas Garcilaso, Uruguay, Venezuela, Arica, Naciones Unidas, Colonial, Dueñas y Perú hasta llegar al cruce con Quilca, muy cerca de Faucett.

Morán afirmó también que el nuevo servicio costará S/2. Aclaró que los pasajeros se beneficiarán con la integración tarifaria. "Quienes salen del Rímac (con el 301) o de Miraflores (con los demás servicios) no pagarán de más con el nuevo servicio. Podrán ir hasta el Callao con solo S/2.40", precisó.

Este nuevo servicio tendrá 22 paraderos en el trayecto hacia San Martín de Porres y 26 en el sentido contrario❖

DIFUSIÓN



SERVICIO. Nueva ruta hizo marcha blanca de tres días.

DIFUSIÓN



ÁREAS DEVASTADAS. En lo que va del año se han reportado 475 incendios forestales, según Indeci.

Este año se han registrado 475 incendios forestales, advierte el Indeci

DAÑOS. Solo en el mes de agosto se reportaron 254 siniestros. Cusco, Áncash, Puno, Ucayali, Apurímac y Pasco están entre las principales regiones afectadas.

Óscar Chumpitaz

Entre enero y agosto del 2025 octubre los pastizales y bosques andinos y amazónicos de seis regiones del país fueron escenarios de 475 incendios forestales, algunos de una magnitud sin precedentes en los últimos cinco años. Según un informe realizado por el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) mediante el procesamiento de imágenes satelitales y trabajo de campo, el fuego afectó miles de hectáreas en Cusco, Áncash, Puno, Ucayali, Apurímac y Pasco, principalmente.

Algunas de esas áreas devastadas constituyen una de las últimas reservas de bosques templados con baja alteración humana y elevada biodiversidad.

Las autoridades advierten que estos fenómenos, lejos de ser un hecho aislado, está vinculado con la acción humana y con una crisis climática que es subestimada. Además, destacaron que, de no tomar las medidas necesarias, los bosques podrían sufrir un daño irreversible.

Solo en agosto se reportaron 254 siniestros, debido a las condiciones propias de la temporada seca, con menores niveles de humedad, mayor intensidad solar y fuertes vientos que favorecen la propagación del fuego, según el informe del Indeci.

En los últimos días, dicha institución confirmó que un total de seis incendios forestales fueron extinguidos en los distritos de Sihuas (Áncash), Iguaín (Ayacucho), Nueva Requena (Ucayali), Mollepata (Cusco), Las Piedras (Madre de Dios) y Cayma (Arequipa).

La especialista en Gestión de Riesgos y Desastres del Indeci, Katy Rivera Montalván, destacó que la entidad, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), mantiene un monitoreo permanente y coordina acciones con los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER), Provincial y Distrital, así como con las autoridades locales.

En caso de presentarse un incendio forestal, Rivera recalcó que la población no debe intervenir directamente si no cuenta con el entrenamiento ni el equipo adecuado.

Asimismo, la representante del Indeci exhortó a la ciudadanía a tomar medidas que reduzcan el riesgo de nuevos siniestros. "Se debe evitar encender fuego al aire libre cerca de bosques o plantaciones, no quemar residuos ni arbustos, apagar completamente fogatas o cocinas a leña, y no acumular material inflamable", recomendó.❖

Cinco asesinatos en 24 horas: balean a cuatro en pampas de Cañete

Sergio Verde. En las últimas 24 horas, el país ha sido escenario de cinco nuevos asesinatos ocurridos en Lima y Madre de Dios, lo que refleja que la inseguridad no se detiene. En lo que va del año, se reportaron 5.182 crímenes en el Perú, según el conteo diario y oficial de La República.

En Cañete, cuatro personas, entre ellas un dirigente vecinal, fueron acribilladas a sangre fría la tarde del miércoles 3 de setiembre en la asociación CETEC, ubicada en las pampas de Concón, en Cañete. Entre los fallecidos se encuentran un dirigente vecinal y tres hombres, aún no identificados.

Según las primeras informaciones, las víctimas se trasladaban en una camioneta cuando fueron sorprendidos por desconocidos, quienes les dispararon a quemarropa. Tres de ellos perdieron la vida junto al vehículo, mientras que la cuarta intentó huir, pero fue alcanzada por los proyectiles.

El hecho sangriento ocurrió mientras las autoridades locales participaban en la reunión del Coprosec.

En Madre de Dios, un ciudadano venezolano perdió la vida en una gresca que ocurrió la madrugada del miércoles 3 de septiembre en el jirón Junín con la Av. Madre de Dios, en Puerto Maldonado. La víctima fue identificada como Héctor Luis Figuera Guevara, de unos 25 años, quien recibió varios impactos de bala y quedo herido.❖

ESTE AÑO

- Según el portal Cañete Reporta, la policía maneja la tesis que el cuadruple asesinato sería por disputas entre las mafias de terrenos.

REDES SOCIALES



PAMPAS. Cuatro personas fueron acribilladas en Concón.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
SECRETARIA GENERAL

EDICTO MATRIMONIAL

Exp. N°0893-2025

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250º del Código Civil, hago saber que don **ANGEL BRYAN GALLEGOS SEGOVIA,** de 32 años de edad, Estado Civil SOLTERO natural de LIMA – LIMA – JESUS MARIA, nacionalidad PERUANA, Ocupación ESPECIALISTA DE ADUANAS; domicilio JR. MORRO SOLAR N° 1748 – (1750) – URB. MONTERRICO SUR – SANTIAGO DE SURCO y doña **MERLY BERNILLA DE LA CRUZ,** de 37 años de edad, Estado Civil SOLTERA, natural de LAMBAYEQUE – LAMBAYEQUE - SALAS, nacionalidad PERUANA, Ocupación ANALISTA DE LABORATORIO, domicilio en domicilio JR. MORRO SOLAR N° 1748 – (1750) – URB. MONTERRICO SUR – SANTIAGO DE SURCO, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

SANTIAGO DE SURCO, 02 DE SETIEMBRE DE 2025
MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO DE SURCO
CESAR AUGUSTO LINARES CALDERON
Asesor I de la Secretaría General
Resolución N°043-2023-RASS

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

POR JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2025, DE LA SOCIEDAD: "AGROMER MERINO" S.R.L., DECIDE TRANSFORMARSE CON LA DENOMINACION DE "AGROMER MERINO S.A.C.", SEGÚN ART. N° 333° DE LA LEY N° 26887.

PIURA, 04 DE AGOSTO DE 2025.

MARIA DEL CARMEN VICTORIA CORDOVA VEGA
D.N.I. N° 44392074
GERENTE GENERAL
AGROMER MERINO S.R.L



CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA SOCIEDAD PERUANA DE REUMATOLOGÍA

De conformidad con los artículos 22° y 23° del estatuto de la SOCIEDAD PERUANA DE REUMATOLOGIA, el Presidente convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 24 de setiembre de 2025 a las 08:00 pm, en primera convocatoria, a las 8:15 pm en segunda convocatoria y 8:30 pm en tercera convocatoria; de manera virtual, para tratar la siguiente agenda:

- Aprobación de cambio de estatutos

Miraflores, 02 de setiembre de 2025.

Dr. Ariel Reynaldo Salinas Meneses
PRESIDENTE

CUARTA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO (EXPEDIENTE N°115-2024)

En los seguidos por **MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ DEL PORTAL, MARIA JACKELINE CANESSA SILVA** contra **FREDY RUFINO RODRIGUEZ AMARO** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N°115-2024,** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electronico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica Srta. MARIA LORENA GARAY SALAS ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN CUARTA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula Reg 310, quien llevará a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en el Lote N° 1 de la manzana G con frente a la calle Camino Real en el Distrito de Lurigancho Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N° 12967578 de Oficina Registral N°IX - Sede Lima.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°D00005 hasta por la suma de S/300,000.00 SOLES a favor de la sociedad conyugal formada por MIGUEL ANGEL BOHORQUEZ DEL PORTAL, MARIA JACKELINE CANESSA SILVA, así consta en escritura pública de fecha 03/03/2021. 2) ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL Asiento N°D00006 mediante resolución Nro 3 de fecha 20/08/2024 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI.
VALOR DE TASACION: US$ 96,000.00 (NOVENTA Y SEIS MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS).
BASE DEL REMATE EN CUARTA CONVOCATORIA: US$ 64,000.00 (SESENTA Y CUATRO MIL CON 00/100 DOLARES AMERICANOS) equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación por tratarse de CUARTA convocatoria.
DIA Y HORA DEL REMATE: CUARTA CONVOCATORIA: 15 de setiembre del 2025 a las 10:45 am
LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av.Arequipa Nº330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, agosto 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO EXPEDIENTEN° 009-2025)

En los seguidos por **CARLOS ANTONIO SOPPRANI ESCUDERO, MARIBEL ROSARIO MUÑOZ VARGAS contra SONIA ELVIRA FERNANDEZ PORTILLA, MARIA CLEMENCIA PORTILLA MENDOZA** sobre Obligación de Dar Suma de Dinero, Intereses, Penalidades, Ejecución de Garantía, Costas y Costos del proceso, **Expediente N°009-2025** el Centro de Arbitraje Comercial Lima CACLI con correo electrónico procesosarbitrales@cacliperu.com a cargo del árbitro único Dr. JUAN JOSE CABREJO DELGADO, secretaria técnica ANDREA D. LA ROSA RINCON ha dispuesto sacar a **REMATE PUBLICO EN PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CONVOCATORIA** a efectuarse por la Martillera Publica Katia Patricia Majluf Delaude con matrícula N°310, quien llevara a cabo el acto de remate del Inmueble ubicado en el Pueblo Joven José Gabriel Condorcanqui o Tupac Amaru Mz A, Lote 4A, en el distrito de Independencia, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida Electrónica N°P01290333 de Oficina Registral de Lima, Zona N°IX -Sede Lima.
AFECTACIONES VIGENTES: 1) HIPOTECA Asiento N°00007 a favor de la sociedad conyugal CARLOS ANTONIO SOPPRANI ESCUDERO, MARIBEL ROSARIO MUÑOZ VARGAS hasta por la suma de S/ 60,000.00 soles, así y más extenso consta en la escritura Pública N° K63876 del 06/06/2024. Ante notario Fermín Antonio Rosales Sepúlveda. **2)ANOTACION DE EXISTENCIA DE PROCESO ARBITRAL** Asiento N°00008 expedida por el Centro de Arbitraje Comercial de Lima - CACLI. Con fecha 18/02/2025.
VALOR DE TASACION: S/ 83,077.80 (OCHENTA Y TRES MIL SETENTA Y SIETE CON 80/100 SOLES).
BASE DEL REMATE EN PRIMERA CONVOCATORIA: S/ 55,385.20 (CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 20/100 SOLES). equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación.
BASE DEL REMATE EN SEGUNDA CONVOCATORIA: S/ 47,077.42 (CUARENTA Y SIETE MIL SETENTA Y SIETE CON 42/100 SOLES), equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % por tratarse de Segunda Convocatoria.
BASE DEL REMATE EN TERCERA CONVOCATORIA: S/ 40,015.81 (CUARENTA MIL QUINCE CON 81/100 SOLES). equivalente a las 2/3 partes del valor de tasación menos el 15 % dos veces por tratarse de Tercera Convocatoria
DIA Y HORA DEL REMATE:
Primera convocatoria: 15 de setiembre del 2025 a las 10:55 am
Segunda convocatoria: 23 de setiembre del 2025 a las 10:45 am
Tercera convocatoria: 06 de octubre del 2025 a las 10:30 am
LUGAR DEL REMATE: Sede del CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI, sito en Av. Arequipa N°330 oficina 907- Piso 9 - Urbanización Santa Beatriz, Cercado de Lima, Provincia y Departamento de Lima.
LOS POSTORES: Oblarán, no menos del 10% del valor de Tasación en efectivo y/o en cheque de gerencia (no debe tener sello de NO NEGOCIABLE) y presentarán su arancel (con copia del arancel y del DNI), donde se consignará el Nº de Expediente e identificación del postor, suscribiendo dicho arancel. Los honorarios de la Martillera Pública más el IGV, serán cancelados por el adjudicatario. Lima, agosto 2025, Martillera Pública Katia Majluf Delaude Reg. N° 310, Cel.961705290.

EDICTO Nº 026-2025-OREC-MPC

ANTE LA OFICINA DE REGISTRO DE ESTADO CIVIL QUE FUNCIONA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARAVELI, SE HA PRESENTADO EL/LA CIUDADANO (A) TULIO ERNESTO NAVARRO NEYRA, IDENTIFICADO (A) CON DNI 06382046, GENERANDOSE EL EXPEDIENTE Nº 087-2025-RR.CC DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 2025, SOLICITANDO LA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE SUS PADRES Nº CATORCE, CON FINES SUCESORIOS, EN EL SENTIDO DE QUE HA HABIDO ERROR DEL PRIMER APELLIDO DE LA MADRE DICE: NEIRA, DEBIENDO SER LO CORRECTO: MATILDE ELSA NEYRA CORONADO

SE EFECTUA LA PRESENTE PUBLICACION DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 73 DEL D.S.015-98-PCM

CARAVELI, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2025

VIOLETA T. CHAVEZ AMPUERO
JEFE REGISTRO ESTADO CIVIL
DNI 30480277

AFP



UN CAOS. Javier Milei y su hermana Karina, rechazados con piedras y botellas en la periferia sur de Buenos Aires. La hermana, secretaria de la presidencia, fue nombrada en un revelador audio.

Gobierno de Javier Milei sumido en escándalo de corrupción

CRISIS EN ARGENTINA. A la hermana del mandatario, Karina Milei, se le involucra en supuesto esquema de soborno en compra de medicamentos. Se suman problemas cambiarios. Y se acercan las elecciones legislativas.

Mauricio Guevara

Un escándalo de corrupción sacude al gobierno de Javier Milei. Filtraciones de audios han revelado un supuesto esquema de sobornos en la compra de medicamentos para personas con discapacidad, involucrando a funcionarios de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y, según las acusaciones, a la hermana del presidente, Karina Milei.

El escándalo estalló el 19 de agosto con la difusión de varios audios atribuidos al entonces titular de la ANDIS, Diego Spagnuolo, quien fue despedido poco después de la filtración.

En los audios, la supuesta voz de Spagnuolo atribuye a Karina Milei el cobro del 3% de las compras de ANDIS a la droguería Suizo Argentina, que distribuye los fármacos. El 22 de agosto se presentó denuncia contra el presidente y colaboradores cercanos como su hermana Karina, 'Lule' Menem, Diego Spagnuolo y Eduardo Kovalivker, dueño de Suizo Argentina.

Además, el juez federal Sebastián Casanello ordenó allanamientos en 15 propiedades de lujo y oficinas gubernamentales, incautando documentos y dispositivos electrónicos, además de 266,000 dólares en la residencia de uno de los propietarios de Suizo Argentina.

Reacciones y rechazos

La situación generó protestas y rechazos. El miércoles, en un acto de campaña en la periferia sur de Buenos Aires, Javier y Karina Milei fueron atacados con piedras y obligados a retirarse. El jueves, durante una caminata de cierre de campaña en Corrientes, Karina Milei debió retirarse a prisa en medio de golpes entre militantes del oficialismo y del peronismo (oposición).

El de ANDIS no es el único escándalo. Se suma a otros casos de corrupción que han salpicado al entorno de Milei, como el fraude vinculado a la criptomoneda $LIBRA, promovida por el presidente sin una investigación previa.

Todo esto ha provocado la caída de la imagen presidencial, con encuestas que muestran un aumento en la desaprobación ciudadana y disminución en la intención de voto para La Libertad Avanza en las legislativas del 26 de octubre.

Según el informe Latam Pulse, realizado por Bloomberg y AtlasIntel, la desaprobación a Milei ha mostrado un aumento sostenido desde junio. Un 43,8% aprueba su gestión, mientras que un 51,1% la desaprueba y 5,1% no respondió.

Al escándalo de corrupción se suma una combinación de factores económicos, políticos y sociales, destacando entre ellos las nuevas medidas contra la inflación y el escándalo por las acusaciones de corrupción contra Milei y su círculo cercano.

Dólar y desesperación

En el ámbito económico, la presión sobre el peso argentino ha llevado al gobierno a intervenir en el mercado cambiario, vendiendo dólares del Tesoro Nacional para evitar una devaluación aún mayor. Esta medida, que se presenta como desesperada debido a la proximidad de las elecciones, contradice el compromiso inicial de mantener un esquema de libre flotación del tipo de cambio.

Las actuales decisiones económicas del gobierno llevaron a medios como Página/12 a titularlo como "La segunda muerte del plan Milei - Caputo", ya que en marzo de este año, debido a la escasez de dólares, el gobierno recurrió al Fondo Monetario Internacional (FMI) para obtener un préstamo millonario, lo que significó la primera derrota de su plan económico original.

Ahora, la situación se agrava con el anuncio de la venta de dólares desde el Tesoro, medida que expone la incapacidad para mantener la banda de flotación del dólar acordada con el FMI.

El gobierno de Milei, con su intervención en el mercado cambiario, busca evitar una devaluación abrupta del peso, especialmente cuando se acercan las elecciones legislativas.

AFP



INDIGNACIÓN. Oposición crece por escándalos del gobierno.

Allanamiento contra los periodistas

- El gobierno de Milei calificó las denuncias como una "operación política" del kirchnerismo y desmintió las acusaciones.
- Lo peor es que el Ministerio de Seguridad pidió el allanamiento de la casa de dos periodistas (Jorge Rial y Mauro Federico) y un medio de comunicación digital (Carnaval) por difundir los audios. El Ejecutivo sostiene que los audios fueron obtenidos de forma "ilegal". La querella fue impuesta por la ministra Patricia Bullrich, quien argumenta que todo es parte de una "una burda operación de inteligencia no institucional".

Importantes elecciones

Las elecciones legislativas, previstas para el 26 de octubre, representan un punto crucial para el gobierno de Milei y La Libertad Avanza. Se renovarán 127 de las 257 bancas de Diputados y 24 de las 72 del Senado. Y definirán la composición del Congreso en la segunda mitad del mandato presidencial, lo que determinará la capacidad del gobierno para implementar su agenda legislativa.

Según la BBC, para Milei los comicios son fundamentales pues necesita incrementar el número de legisladores y saber si tiene capital político para buscar la reelección en dos años. No obstante, las últimas acusaciones de corrupción están desinflando la popularidad que llevaba a La Libertad Avanza como favorito para dichas elecciones.❖

Venezuela pone en duda video de EE.UU. sobre ataque a narcos

REACCIÓN. Freddy Ñáñez, ministro de Comunicaciones de Venezuela, dice que se usó I.A para generar las imágenes que confirmarían la versión de Donald Trump.

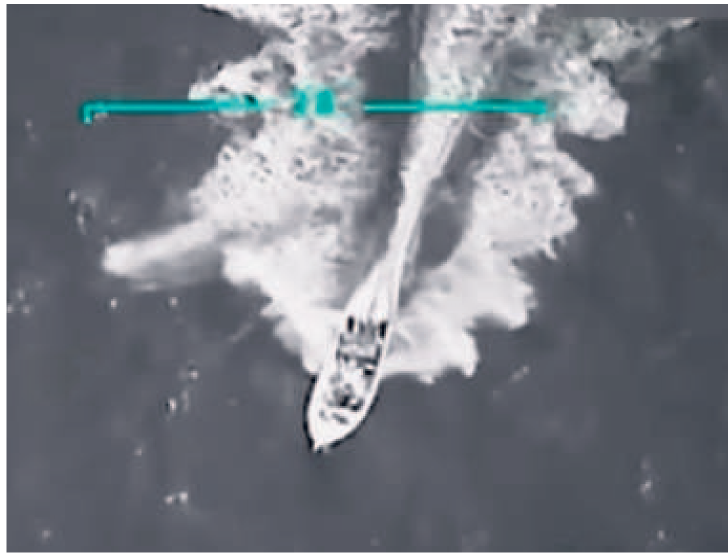
Omar Aguilar / AFP

Freddy Ñáñez, ministro de Comunicaciones de Venezuela, aseguró en un comunicado difundido en sus redes sociales que el video del ataque de Estados Unidos a un barco venezolano en el Caribe fue hecho con inteligencia artificial. El titular de esa cartera cuestionó al secretario de Estado de EE.UU, Marco Rubio, asegurando que "metió en un callejón sin salida (a Trump)".

En el mensaje de Ñáñez se aprecia una consulta a Gemini -la inteligencia artificial de Google- sobre la veracidad del video del ataque compartido el martes por Donald Trump. Tras la consulta, Gemini respondió que "el video cuenta con varios elementos que sugieren que fue generado con inteligencia artificial".

Entre tanto, Nicolás Maduro evitó pronunciarse oficialmente sobre este hecho durante una transmisión en TV con representantes de municipios. Sin embargo, para cerrar su discurso usó como cortina musical Tiburón, el clásico tema de Rubén Blades que es en realidad una crítica velada al expansionismo de Estados Unidos. Así lo reportó el diario El País de España.

CAPTURA DE VIDEO



ATAQUE. Destrucción de supuesta nave de narcos en el Caribe genera controversia.

Rubio da evasivas

Por su parte, durante una visita oficial a México, el secretario de Estado de EE.UU, Marco Rubio, evitó responder si Washington planea una intervención militar en Venezuela. Cuestionado sobre recientes operaciones militares en el Caribe, Rubio afirmó: "No voy a especular sobre lo que pueda suceder en el futuro", haciendo referencia a la ofensiva contra el narcotráfico que incluye el hundimiento el martes de una embarcación presuntamente vinculada al Tren de Aragua.

El funcionario resaltó que estas acciones forman parte de una operación antidrogas y defendió el derecho de Estados Unidos a actuar contra los cárteles donde sea necesario.

En su agenda con autoridades mexicanas, Rubio abordó la cooperación bilateral para enfrentar organizaciones como el Tren de Aragua y el Cartel de los Soles, señaladas por su papel en el tráfico internacional de estupefacientes.

"Que no quede duda que estos grupos que han utilizado estas rutas marítimas a través del Caribe no van a poder seguir actuando con impunidad", insistió.

En Caracas

El partido opositor venezolano Voluntad Popular (VP) expresó su apoyo al reciente ataque militar de Estados Unidos contra una embarcación presuntamente vinculada a la red de narcotráfico del Tren de Aragua en aguas cercanas a Venezuela. La organización política calificó la acción como una muestra clara de que el Estado venezolano representa "una amenaza para la región y el mundo".

En un mensaje publicado en su cuenta oficial de X, VP –integrante de la Plataforma Unitaria Democrática (PUD)– compartió el video difundido por el presidente Donald Trump, en el que se observa el momento previo a la destrucción del barco con un misil. "Habrá justicia. Habrá libertad", dijo el movimiento político en su publicación.

Un día antes, la líder opositora venezolana María Corina Machado afirmó que "falta poco" para la caída del gobierno de Nicolás Maduro.

Machado, quien se encuentra escondida en Venezuela, habló a través de un video que se proyectó durante un acto de la oposición venezolana en un teatro de Ciudad de Panamá.

"Falta poco para que Venezuela sea libre, la preparación de ese momento no se para ni un segundo y nada puede detener a un pueblo que ya decidió ser libre (y) vivir en democracia", dijo Machado en el video.

"Cada día que pasa se cierra y cierra el cerco que los demócratas de Occidente le han impuesto al cartel narcoterrorista que todavía sigue en Miraflores (sede del gobierno venezolano)", advirtió.❖

Cambio de estrategia en Washington

● **El ataque estadounidense es un cambio en su estrategia antinarcóticos, que pasa de ser una competencia policial a una campaña militar. Así lo dijo Ryan Berg, experto del Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales, a la agencia AFP. "Hay un enfoque parecido a cómo lidia Estados Unidos con terroristas en el Sahel, en África", explicó.**

ÁFRICA

Burkina Faso prohíbe relaciones homosexuales y las penaliza con prisión

Daniela Magallanes. El Parlamento de Burkina Faso aprobó una ley que prohíbe la homosexualidad y establece penas de entre dos y cinco años de cárcel. La modificación al "Código Personal y de las Familias" fue impulsada por el gobierno militar de Ibrahim Traoré y ratificada en sesión parlamentaria el lunes pasado. Con esta medida, el país se suma a los estados africanos que mantienen legislaciones restrictivas contra las relaciones entre personas del mismo sexo.

AFP



REACCIONES. ONU protestó contra esta decisión.

El ministro de Justicia, Edasso Rodrigue Bayala, informó que la normativa entrará en vigor de inmediato. Según el funcionario, la medida busca "fortalecer los valores del matrimonio y la familia". Aunque la decisión ha generado críticas internacionales, dentro de Burkina Faso encuentra respaldo social, pues consideran la homosexualidad como una "práctica importada".

Protesta de la ONU

El Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos expresó su rechazo al proyecto de ley que criminaliza las relaciones entre personas del mismo sexo. El portavoz del organismo, Seif Magango, advirtió que la norma contraviene tratados internacionales que el país ha ratificado y pidió que no sea promulgada. "Todas las personas tienen derecho a la igualdad y a la protección contra la discriminación", afirmó.

Amnistía Internacional también calificó la decisión como un "retroceso alarmante" que vulnera disposiciones del nuevo Código de la Persona y la Familia.❖

ACUERDO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES HIMALAYA S.A.

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone de conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 27 de agosto de 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **INVERSIONES HIMALAYA S.A.** (en adelante, la "Sociedad"), con RUC N° 20516599023, designando como liquidador a Ernesto Alonso Naveda Cavero, identificado con DNI N° 45525415.

Asimismo, en la mencionada Junta General de Accionistas de fecha 27 de agosto de 2025, se acordó que la Sociedad utilizará, a partir de la fecha de celebración de la Junta, la denominación **INVERSIONES HIMALAYA S.A. EN LIQUIDACIÓN**.

Lima, 27 de agosto de 2025

LIQUIDADOR
Ernesto Alonso Naveda Cavero,
identificado con DNI N° 45525415
INVERSIONES HIMALAYA S.A. EN LIQUIDACIÓN
RUC N° 20516599023

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

ABC CONSTRUCTORES S.A.C, con RUC N.° 20516443791, con domicilio en Avenida República de Panamá 4093, departamento 602, distrito de Surquillo, provincia y departamento de Lima, pone en conocimiento general que mediante Junta General de Accionistas de fecha 01 de setiembre de 2025 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador a Dyer Ampudia Osterlin Luis, identificado con DNI 08185122.
Lima, 02 de setiembre de 2025
EL LIQUIDADOR

OSTERLIN LUIS DYER AMPUDIA
DNI: 08185122
En calidad de Liquidador de A
BC CONSTRUCTORES S.A.C
RUC N.° 20516443791.

SUNBEAM DEL PERU S.A. EN LIQUIDACIÓN - RUC Nº 20100004837

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 419 de la Ley 26887, "Ley General de Sociedades", se publica el Balance Final de Liquidación de **SUNBEAM DEL PERU S.A. EN LIQUIDACIÓN**

BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN

Total Activos	**S/ 0.00**
Pasivos	**S/ 0.00**
Patrimonio	
Capital Social	S/ 600.00
Resultados Acumulados	(S/ 600.00)
Total Pasivo y Patrimonio	**S/ 0.00**

Lima, 2 de Julio de 2025.
EL LIQUIDADOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL - Exp. N° E012517795

Pretenden contraer Matrimonio Civil: **DIEGO EMILIO MARINA SÁNCHEZ**, Edad: 34 años, Natural de: Lima-Lima-Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltero, Ocupación: Ingeniero Mecánico, Domicilio: Av. Ricardo Rivera Navarrete N° 2821 - Dpto. 607 - Lince - Lima. **SHEYLA PRISCILA HUANCAHUIRE CHAMPI**, Edad: 32 años, Natural de: Cusco-Cusco-Cusco, Nacionalidad: Peruana, Estado civil: Soltera, Ocupación: Ingeniera Industrial, Domicilio: Av. Ricardo Rivera Navarrete N° 2821 - Dpto. 607 - Lince - Lima
Lugar de celebración: Pachacamac. NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
Lince, 14 agosto 2025
Carmen Luz Loayza Pebe
Registradora Civil

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: **ALAN STUART ENZIAN CASANOVA,** identificado con DNI N° 41105062, de 43 años de edad, de Estado Civil SOLTERO, Ocupación: AGENTE INMOBILIARIO, Natural de LIMA – LIMA – JESÚS MARÍA, de Nacionalidad PERUANA, domiciliado en: JR. ALFREDO SILVA N° 121 DPTO. 301 – **BARRANCO.**
Y doña: **PAOLA FRANCESCA PEREDA PAZ,** identificada con DNI Nº 42007568, de 41 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Ocupación: GERENTE COMERCIAL, Natural de LIMA – LIMA – LINCE, de Nacionalidad PERUANA, domiciliada en: JR. ALFREDO SILVA N° 121 DPTO. 301 – **BARRANCO.**
Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo de acuerdo a Ley.
Barranco, 01 de setiembre de 2025
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANCO
JORGE LUIS REY DE CASTRO MESA
Secretario General

RUMBO AL MUNDIAL 2026

FOTO: FPF

¡Contigo, PERÚ!

ELIMINATORIAS. La selección peruana va por el triunfo ante Uruguay en el Centenario (6:30 p.m.) y espera una 'manito' de Argentina y Colombia.

Erick Pisconte Bohórquez.

¡El último cartucho! En un escenario donde dependemos de otros resultados para soñar con puestos de repechaje, la selección peruana quedó lista para enfrentar esta noche a Uruguay en el estadio Centenario de Montevideo (6:30 p.m.) por la penúltima jornada de las Eliminatorias Sudamericanas.

Ubicados en la novena casilla con 12 puntos, el técnico Óscar Ibáñez ha optado por una nómina donde resaltan varios rostros nuevos y algunos otros de experiencia, pensando en el próximo proceso.

Sin Gianluca Lapadula ni Paolo Guerrero, el '9' de hoy será Luis Ramos, acompañado de Kevin Quevedo y Kenji Cabrera por las bandas. En la volante estarán Erick Noriega junto a Yoshimar Yotún y Christofer Gonzales, aunque Sergio Peña también alternó y es opción. Abajo, Pedro Gallese cubrirá los tres palos, junto a su línea de cuatro defensores con Luis Advíncula, Renzo Garcés, Luis Abram y Marcos López (4-3-3).

La consigna es una sola: sumar una victoria y esperar que Argentina en el Más Monumental de Buenos Aires (6:30 p.m.) no tenga apuros para derrotar y golear a Venezuela (18 puntos), ubicado en la zona de repesca.

A la misma hora, Colombia buscará hacerse fuerte de local en el Metropolitano de Barranquilla y asegurar un espacio en la cita mundialista contra Bolivia (17 puntos), quien también tiene claras aspiraciones de lograr ese medio boleto a Norteamérica 2026.

Chile, ya eliminado de la competición, visita el estadio Maracaná de Río de Janeiro para enfrentar a Brasil (7:30 p.m.).

ALINEACIONES

Uruguay	Perú
Mele	Gallese
Olivera	Advíncula
Cáceres	Garcés
Araújo	Abram
Nández	López
Ugarte	Noriega
Bentancur	Yotún
Valverde	Quevedo
De Arrascaeta	Cabrera
Pellistri	Gonzáles
Aguirre	Ramos
DT: M. Bielsa	**DT:** Ó. Ibáñez

Árbitro: Facundo Tello (ARG).
Escenario: Centenario, Montevideo.
Hora: 6:30 p.m. (América TV / ATV).

6:30 p.m. jugará también Paraguay ante Ecuador en el estadio Defensores del Chaco de Asunción.



UNIÓN. La selección trabajó ayer en el complejo del club Peñarol.

ILUSIÓN

Gallese se tiene fe y asegura que hay chances de volver al Mundial



Gallese juega en la MLS.

Erick Pisconte. La ilusión de volver al Mundial está intacta para Pedro Gallese. El '1' del Orlando City y la selección peruana aseguró que el grupo está mentalizado y confiado de lograr ese medio cupo al repechaje, que de momento le pertenece a Venezuela.

"Llegamos a la última fecha FIFA con chances, sé que será duro y difícil, pero en el fútbol se han visto muchas cosas difíciles. El grupo está con ilusión, muchas caras nuevas que tienen ganas de dejar todo por el equipo. Primero enfrentaremos este partido como una final y luego pensaremos en lo que viene", declaró el popular "Pulpo".

En referencia a los nuevos nombres que convocó Óscar Ibáñez para esta jornada doble de Eliminatorias, indicó que cada elemento tiene su lugar bien ganado. "Más que un recambio, lo veo como una oportunidad, de volver a un Mundial. Sé que es difícil, pero para Perú siempre lo ha sido. Cada jugador que está acá se gana su convocatoria. A los más jóvenes, los mayores tratamos de hacerles entender que tienen que dejar todo para el bien del equipo", concluyó.❖

No llores por mí, Argentina

DESPEDIDA. Messi jugaría su último partido por Eliminatorias en casa ante Venezuela.

Erick Piscонte. Los que hemos disfrutado de su fútbol, sabemos que hoy no es un día cualquiera. Las Eliminatorias Sudamericanas van llegando a su fin, y hoy Lionel Messi podría jugar su último partido por los tres puntos en casa.

El Más Monumental de Buenos Aires es el escenario que se pondrá de pie y aplaudirá sin cesar a su ídolo, ganador de dos Copas América y un Mundial en el 2022. Venezuela será el rival a vencer y que buscará aguarle la fiesta al '10'.



Messi ganó un Mundial.

"Va a ser emotivo, especial, lindo, porque es su último partido por Eliminatorias. Yo voy a ser el primero que lo va a disfrutar", dijo emocionado e incluso con algunas lágrimas en sus ojos, Lionel Scaloni, quien además advirtió que posiblemente no sea el último partido de Messi en Argentina. "Ya nos encargaremos de que (Messi) juegue otro, buscaremos el momento porque se lo merece", destacó.

Respecto a su rival de esta noche, reconoció que es "muy difícil, que con el 'Bocha' (DT Fernando Bautista), sacó buenos resultados".❖

Betancur nos mira con mucho respeto

DURO. "Es una selección de buen pie", declaró el jugador del Tottenham inglés.

Erick Pisconte. "Rival durísimo", así calificó Rodrigo Betancur, uno de los referentes de Uruguay a la selección peruana. "Es un partido importantísimo, más con el plus que sabiendo si las cosas salen bien, se puede, clasificar al Mundial. Lo encaramos con la misma seriedad de siempre y buscaremos los tres puntos para darle la alegría a la gente de estar en el Mundial", declaró el futbolista del Tottenham. "Perú siempre ha sido durísimo, allá perdimos y es una selección de buen pie", añadió.❖

¡Sale el veredicto final!

DEFINITIVO. Fallo final de la Conmebol en referencia a los incidentes ocurridos entre Independiente y la U. de Chile por la Copa Sudamericana sale en las próximas horas.

Emanuel Zapata.

Ya pasaron cerca de dos semanas desde que se registraron graves incidentes de violencia entre aficionados de Independiente y la U. de Chile en el Estadio Libertadores de América, ubicado en Avellaneda, durante la vuelta de los octavos de final de la Copa Sudamericana. Debido a estos disturbios, el encuentro fue primero suspendido por varios minutos y luego cancelado por la Conmebol. Actualmente, hay gran incertidumbre respecto a la decisión final sobre esta llave. El último martes 3 de septiembre, ambos clubes tuvieron una audiencia con el órganos sudamericano en el que expusieron sus descargos, por lo que ahora solo queda esperar la resolución, la cual debe salir en las próximas horas y conocer el rival de Alianza Lima en estos cuartos de final.

Tras la audiencia, el presidente de Independiente, Néstor Grindetti, se mostró confiado en que el fallo saldrá a favor de su equipo: "Estoy convencido de que nosotros tenemos razón y el que tiene que pasar es Independiente, pero también hay otros argumentos y el Tribunal va a evaluar todo. Hay una opción secundaria que es que el partido se juegue", dijo el directivo, ante una eventual reprogramación entre los clubes argentinos y chilenos.

Mientras se resuelve esta incógnita, la Conmebol confirmó las fechas de los duelos para los cuartos de final de la Copa Sudamericana 2025. Alianza Lima jugará el primer duelo este 18 de setiembre a las 7:30 p.m. en el estadio Alejandro Villanueva y la vuelta será el 25 del mismo mes en recinto por definir.❖

FOTO: AFP



VIOLENCIA. Drásticas sanciones recibirán Independiente y la U. de Chile.

SABÍAS QUE...

● **Sanciones.** Tanto Independiente como U. de Chile jugarían sus partidos internacionales sin público y fuera de casa por un periodo de dos a tres años.

FOTO: DJOKOVIC

FIRME. Con 38 años, el tenista serbio sigue en carrera.

Djokovic avanza a las semifinales

PASE. El serbio se las verá con Carlos Alcaráz en el último Grand Slam del año.

Agencia AFP. Tras otra dura batalla en los cuartos de final del US Open, el serbio Novak Djokovic reconoció no estar seguro de sentirse al máximo para el exigente duelo del este viernes frente al español Carlos Alcaraz.

El serbio de 38 años se impuso al estadounidense Taylor Fritz con parciales de 6-3, 7-5, 3-6 y 6-4 lo que le permitió igualar el récord de 14 apariciones en dicha instancia del torneo que estaba en manos de la leyenda Jimmy Connors.

"No me siento muy fresco en este momento, pero espero que en dos días sea diferente. No va a ser más fácil, eso se lo aseguro. Los próximos días son claves para luchar en cinco sets si es necesario. Sé que necesitaré mi mejor tenis, pero estoy dispuesto a enfrentar el desafío. Normalmente me gusta jugar los grandes partidos pero no estoy realmente seguro de cómo se sentirá mi cuerpo en los próximos días", dijo el serbio sobre su rival de este Grand Slam.❖

España y Alemania vuelven al ataque

EUROPA. "La Roja" visita a Bulgaria y "teutones" hacen lo propio con Eslovaquia.

Erick Pisconte. Vuelve la emoción las eliminatorias de la UEFA para el Mundial 2026, y la actual campeona de Europa, España, inicia su camino rumbo a la cita con una visita a Bulgaria (1:45 p.m.) por el Grupo E.

"Es un partido muy importante porque hay que empezar bien. Jugamos en un estadio complicado y en un momento de la temporada en el que a los jugadores aún les falta finura porque acaba de empezar la temporada. Además, tenemos el objetivo de ganar todo", declaró en la previa el entrenador Luis de la Fuente.

En referencia a su rival de turno, indicó cuál será el plan a considerar. "Tener el balón, salir rápidos y generar ocasiones sin descuidar al rival, claro está. Nuestra idea de equipo está por encima de cualquier individualidad y sabemos a qué queremos jugar", añadió.

Alemania, por su parte, arranca este proceso contra Eslovaquia (1:45 p.m.) por el Grupo A, que también lo conforman Luxemburgo e Irlanda del Norte.

En tanto, Países Bajos medirá poderes contra Polonia en Róterdam (1:45 p.m.).❖

FOTO: AFP

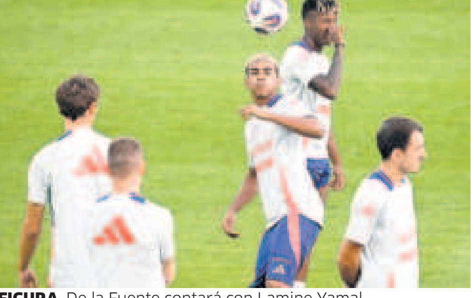


FIGURA. De la Fuente contará con Lamine Yamal.

TE VI EN TV

FÚTBOL » Eliminatorias E.
Bulgaria vs. España
1:45 p.m. (Disney+)

FÚTBOL » Eliminatorias S.
Uruguay vs. Perú
6:30 p.m. (América TV / ATV)

FÚTBOL » Eliminatorias S.
Argentina vs. Venezuela
6:30 p.m. (GolPerú)

FÚTBOL » Eliminatorias S.
Colombia vs. Bolivia
6:30 p.m. (Movistar Eventos)

FÚTBOL » Eliminatorias S.
Paraguay vs. Ecuador
6:30 p.m. (Movistar Eventos)

FÚTBOL » Eliminatorias S.
Brasil vs. Chile
7:30 p.m. (Latina TV)

AVANZÓ A CUARTOS

Buse sigue firme en el Challenger de Sevilla

Erick Pisconte. ¡Imparable! Demostrando que está en un excelente nivel, el tenista nacional gnacio Buse avanzó a los cuartos de final del Challenger 125 de Sevilla luego de derrotar 2-0 al español Pablo Llamas.

En un partido donde solo necesitó 1 hora con 13 minutos de juego, "Nacho" superó al hispano con sets de 6-3 y 6-1. "Me quedo con todo, viene siendo una semana bonita, de muchas emociones. La gente me está apoyando bastante, no quiero conformarme, disfruto el momento", dijo Buse.❖

PARA MARZO 2026

Portugal sería el rival de México en la reapertura del Azteca

Erick Pisconte. La selección mexicana viene buscando un rival de peso para la fecha FIFA de marzo del próximo año y la reapertura del estadio Azteca, escenario para la Copa del Mundo 2026.

La información fue difundida por el periodista mexicano de Fox Rubén Rodríguez y genera una enorme expectativa en los aficionados que sueñan con ver brillar a Cristiano Ronaldo en el mismo escenario donde se consagraron campeones del mundo otras leyendas como Pelé en 1970 y Diego Armando Maradona en 1986.

El cuadro luso viene entrenando para lo que será su partido por las Eliminatorias Europeas ante Armenia en condición de visitante este sábado. Portugal integra el Grupo F junto a Hungría e Irlanda.

En tanto, el atacante del Al-Nassr lideró un sentido homenaje que le hizo Portugal a Diogo Jota y a Jorge Costa, ambos fallecidos recientemente.

"Estará eternamente en el banquillo, está con la selección y con las futuras selecciones", dijo Marcelo Rebelo de Sousa, presidente de la FPF.❖

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA:
ELENA MAGDALENA COSTILLA PORTAL
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 2/09/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MIÉRCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DOÑA:
GREGORIA CORONADO VEGAS DE HINSBI
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 2/09/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MIÉRCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 2025

FINISTERRE
Cumple con el deber de participar el fallecimiento de quien en vida fue su asegurado DON:
JOEL KEVIN MONTOYA GOMEZ
(Q.E.P.D.)
Acaecido el día 1/09/2025 confortada con los auxilios de Nuestra Santa Religión. Sus restos fueron trasladados al cementerio
MAPFRE HUACHIPA.
Finisterre y los familiares quedan eternamente agradecidos a las personas que se dignaron acompañarnos en este acto de dolor.
MIÉRCOLES 4 DE SETIEMBRE DE 2025

Teletón 2025: uniendo al país

LABOR. Inició la campaña con un propósito claro: atender a los niños y niñas con discapacidad física, motora o con autismo en situación de pobreza y pobreza extrema en el Perú.

Aldair Illanes

FOTO: DIFUSIÓN



La Teletón 2025 se realizará los días 12 y 13 de septiembre, y tiene como objetivo superar la cifra alcanzada el año pasado: S/ 8'054,927. El propósito central de esta cruzada solidaria es financiar miles de terapias de rehabilitación para niños y niñas con discapacidad física, motora o con autismo, provenientes de familias en situación de pobreza y pobreza extrema en el Perú.

El evento televisivo es una movilización nacional que articula a ciudadanos, empresas y voluntarios bajo una misma causa: brindar atención médica especializada a quienes más lo necesitan. Detrás de cada sol donado hay una historia de superación, una familia con esperanza y un futuro que se construye con inclusión.

"El aporte de las empresas es fundamental, pero lo más valioso es cómo movilizan a sus colaboradores y clientes para que se conviertan en parte activa de la Teletón. Es emocionante ver cómo una compañía puede transformar su cultura interna en una fuerza solidaria que impacta a todo el país", declaró Sergio León, gerente de la Teletón.

Una fundación que conecta voluntades y multiplica esfuerzos

A diferencia de lo que muchos creen, la Teletón Perú 2025 no es gestionada por las Clínicas San Juan de Dios, sino por una fundación independiente. Esta organización se encarga exclusivamente de recaudar donaciones y administrar los recursos de manera transparente, contratando los servicios de rehabilitación que brindan las clínicas en todo el país.

La Fundación Teletón opera con un modelo eficiente y solidario: no presta atención médica directamente, sino que canaliza las donaciones para que los pacientes accedan a servicios de calidad. En 2024, gracias a este sistema, se alcanzaron casi 145,000 atenciones en sedes ubicadas en Lima, Arequipa, Cusco, Piura, Chiclayo e Iquitos, contribuyendo así a la rehabilitación integral de menores en situación vulnerable.

La atención que se brinda en las Clínicas San Juan de Dios no solo mejora la calidad de vida de los pacientes, sino que también representa una inversión en el desarrollo del país. Al facilitar la continuidad educativa y, eventualmente, la inserción laboral de niños con discapacidad, se fortalece el tejido social y se reduce la desigualdad.

A medida que se acerca el 12 y 13 de septiembre, las expectativas crecen y la invitación está abierta: ser parte activa de la Teletón Perú 2025 es sumarse a una causa que no termina con una transmisión televisiva que reúne a artistas, sino que se extiende durante todo el año en miles de sesiones de rehabilitación que cambian vidas.❖

1. **2024.** La organización alcanzó la meta al recaudar 8.017.218 millones de soles.
2. **ATENCIÓN.** La Fundación Teletón contrata los servicios de rehabilitación de las Clínicas San Juan de Dios para atender a niños y niñas.
3. **TERAPIAS.** En las sedes de Iquitos, Piura, Chiclayo, Cusco, Arequipa y Lima.

El club del crimen de los jueves: elenco de estrellas

Danay Ruiz. La nueva apuesta de Netflix, *El club del crimen de los jueves*, aterriza con un reparto de lujo y una historia que mezcla misterio, humor británico y personajes entrañables.

Basada en el *bestseller* de Richard Osman, la película sigue a cuatro jubilados que se reúnen cada semana para estudiar crímenes sin resolver. Lo que comienza como un pasatiempo se convierte en una investigación real cuando un asesinato sacude su apacible comunidad.

El reparto de *El club del crimen de los jueves* reúne a grandes figuras del cine británico para dar vida a un grupo de jubilados que resuelven crímenes y quedan envueltos en un caso.

La ganadora del Óscar, Helen Mirren, es Elizabeth Best, una exespía inteligente y decidida, líder del club. De otro lado, Pierce Brosnan da vida a Ron Ritchie, un exsindicalista carismático y rebelde.

Ben Kingsley es Ibrahim Arif. El actor de *Iron Man 3* y de *La lista de Schindler* interpreta a un psiquiatra retirado, culto y empático. Celia Imrie es Joyce Meadowcroft, una enfermera viuda que aporta calidez y curiosidad al grupo.

La cinta tiene una duración de 118 minutos y está dirigida por Chris Columbus, conocido por clásicos como *Harry Potter y la piedra filosofal* y *Mi pobre angelito*. *El club del crimen de los jueves* ingresó a la plataforma el 28 de agosto.❖

FOTO: DIFUSIÓN



COMEDIA FAMILIA. Se estrenó en Netflix.

FOTO: DIFUSIÓN

MEMORIA LITERARIA. La tradición poética peruana es muy generosa en voces de gran valía. Nicanor de la Fuente, sin duda, es una de ellas. Recordemos a este hombre legendario.

Nixa, el poeta eterno

LITERATURA. Nicanor de la Fuente Sifuentes, conocido como Nixa (1902-2009), escribió en distintos registros, pero la poesía fue la que marcó el pulso de su escritura. Habría que reeditar su obra.

Eduardo González Viaña

En diciembre de 1999, Mirko Lauer visitó Chiclayo y conversó con Nicanor de la Fuente Sifuentes (Nixa), el poeta peruano más añejo del siglo XX.

Se trataba de una investigación académica sobre el modernismo y sería publicada por la revista *Hueso Húmero*. Nicanor había sorprendido a Mirko con lo que él llamaba “una irreverencia amable”.

Ocho años después, también yo visité a Nixa, quien había comenzado a ser el poeta peruano más viejo del siglo XXI. Nicanor de la Fuente (San José, Pacasmayo, 16 de septiembre de 1902 - Chiclayo, 15 de marzo de 2009), estaba por cumplir 105 años en el 2007 cuando fui a su casa en Chiclayo. Antes de entrar, divisé en la placita colindante una pequeña estatua suya erigida por el municipio.

Mi primera intención fue preguntarle cuál era el secreto de su jubilosa longevidad. Pero no lo hice y hablamos más bien de su poesía y de sus andanzas.

Nixa ha sido siempre un hombre de vanguardia, tanto en su obra literaria como en su actitud de vida. Su libro *Las barajas y los dados del alba* (1938) fue una revelación y un tren impetuoso que arrollaba los cánones de lo tradicional y llevaba por los caminos una nueva, fresca y despeinada poesía.

Hombre de su época, con el corazón puesto en la izquierda, participó en las luchas anarquistas de comienzos del siglo XX. Luego concurriría a la fundación del Partido Socialista de José Carlos Mariátegui y, por fin, al establecimiento del APRA con Haya de la Torre.

Persecuciones y cárceles por razón de sus ideas han menudeado sobre él. Pero nada lo hizo cambiar, ni siquiera el tiempo que pasó encerrado en el penal del Sexto durante la dictadura de Odría.

> “Hombre de su época, con el corazón puesto en la izquierda, participó en las luchas anarquistas de comienzos del siglo XX”.

> “Antenor Orrego, el descubridor de Vallejo, señaló que Nixa estaba llamado a una tarea trascendente dentro de la poesía latinoamericana”.

-Hola, paisano -dijo al verme llegar. Estaba al día de mis modestas publicaciones-. Es un honor que hagas una parada y vengas a visitar a este viejo amigo.

Una gentil periodista chiclayana, Tatta Torres (quien fallecería poco después), preparó la visita. Antes de llegar a la casa, le pregunté a ella en qué estado de salud se hallaba el poeta.

-Nunca he visto un viejo tan guapo -fue su respuesta.

Mis artículos son solo periodísticos y no tratan de hacer crítica literaria. En el presente caso, se trata de una celebración de la actividad y el genio de un hombre.

Antenor Orrego, el descubridor de Vallejo, señaló que Nixa estaba llamado a una tarea trascendente dentro de la poesía latinoamericana y que su obra sería tan aplaudida como vilipendiada.

Recuerdo algunos versos suyos y debo confesar que al leerlos siempre me aflora la risa:

“Para evitar incendios
en la caseta del escándalo
se suplica al público
no tocar los
BOTONES ELÉCTRICOS DE LOS SENOS.
Los relojes
desde lo alto de las torres
con los brazos cruzados sobre el tiempo
vigilan los pasos de las horas,
PERTENECEN A LA POLICÍA SECRETA NACIONAL...
también
denuncian los complots comunistas de la vida...
hacen confinar beligerancias proletarias
y deportar ideas...”.

-¿Cuál es tu secreto, Nixa? –le pregunto.

-Las mujeres.

No me sorprende. Ese mismo año, le había propuesto matrimonio a una señora viuda como él, aunque medio siglo menor.

-También podríamos ser compañeros sentimentales –le susurró al oído.

-¿Estás loco, Nixa? –respondió la dama–. Acabo de llorar a mi marido y ¿quieres que dentro de diez años te llore a ti?

Guardo el honor y el asombro agradecido al recordar que mi novela *Vallejo en los infiernos* (2007) fue prologada nada menos que por un amigo personal de Vallejo.

“He leído la novela y me he sentido de vuelta en esos asombrosos tiempos que también a mí por suerte me tocó vivir.

Gracias, César Vallejo, por habernos dado tanta poesía que nos hace temblar y soñar. Gracias, Eduardo, porque con tu libro seguiremos soñando y temblando por todo lo que dure este misterio”.

Me apresuro a terminar esta nota porque ya me he perdido en el tiempo y nadie me ha hablado hoy día de Nixa. Supongo que, vivo o difunto, debe de estar escribiendo su artículo cotidiano para *La Industria* de Chiclayo o creando poesía irreverente allá en las nubes o donde le toque.❖

GARFIELD

Por Jim Davis



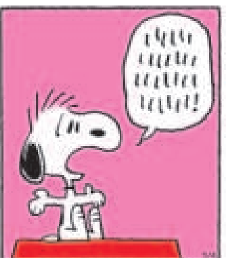



CHARLIE BROWN

Por Charles M. Shulz

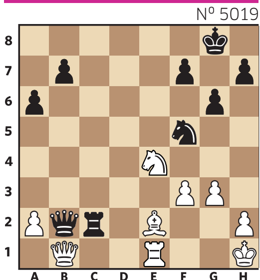







AJEDREZ

Nº 5019



EL TIEMPO AJENO

Garry Kasparov vs M. Carlsen

Reykjavik, 2004 (Rápida)

Nivel: Alto

Categoría: Combinación

Juegan las blancas con precisión y se imponen en 3 movimientos.

La frase del día:
"Garry Kasparov, nacido en 1963, puso fin a su carrera profesional como ajedrecista en 2005, pero ha seguido fiel al juego-ciencia", **ChessBase**.

ASTROLOGÍA

Jhan Sandoval

Telf.: 4450340 / 4728244
www.jhansandoval.com

ARIES: 21 mar. 20 abr.
Queda atrás ese estado de apatía y nostalgia que no te permitía avanzar. Hoy recuperas los ánimos y el deseo por conseguir más objetivos. Todas tus actividades las desarrollarás con eficiencia.

TAURO: 21 abr. 21 may.
Una amistad intervendrá en esa situación que te resulta engorrosa y complicada de resolver. Hoy recuperas el orden y el buen manejo de tus funciones. En el amor, surgirá una reconciliación.

GÉMINIS: 22 may. 21 jun.
Tomas la decisión de romper radicalmente con una actividad laboral que te generaba estrés y tensión. Liberarte te permitirá contemplar nuevas alternativas para tu crecimiento profesional.

CÁNCER: 22 jun. 22 jul.
No seas tan duro contigo mismo. Te hace daño juzgarte en exceso, si de por medio no buscas las soluciones. Sal de ese estado subjetivo y hallarás respuestas más rápido de lo que imaginas.

LEO: 23 jul. 23 ago.
Un compañero cometerá un error a la hora de ejecutar sus funciones. Es posible que las consecuencias afecten parte de tu gestión. Tómalo con calma y plantea soluciones, solo así lo resolverás.

VIRGO: 24 ago. 23 set.
Estás muy cerca de culminar esa labor que tantas tensiones y malas noches te costó. Tu imagen profesional se verá beneficiada por tu eficiencia. En el amor, no evadas los problemas, dialoga.

LIBRA: 24 set. 23 oct.
Estarías desconfiando de la administración que un familiar hace sobre un dinero que le encargaste. Sé diplomático a la hora de solicitar cuentas y evitarás que malinterprete tu solicitud.

ESCORPIO: 24 oct. 22 nov.
Esa persona quiere llegar a un acuerdo contigo, pero estarías actuando de una manera impositiva, lo que podría dificultar el negociar y llegar a una conciliación. Calma tu carácter y escucha.

SAGITARIO: 23 nov. 21 dic.
Luego de haberse dicho tantas cosas duras, entras en un estado de reflexión donde tomarás conciencia de tus errores. Por la noche, buscarás a esa persona que amas para pedirle disculpas.

CAPRICORNIO: 22 dic. 20 ene.
Acabas de resolver problemas con tu pareja. No es el momento para enfrentarla y menos si es por asuntos de poca importancia. Una nueva pelea podría arrastrarlos a mayores consecuencias.

ACUARIO: 21 ene. 19 feb.
Aunque pretendes enseñar con disciplina y dureza, es posible que estés exagerando en alguna de tus posturas y eso afecte emocionalmente a alguien que quieres mucho. Evalúa tu proceder.

PISCIS: 20 feb. 20 mar.
El resentimiento te hace actuar de una manera irascible y punzante. Hoy esa persona se dará cuenta de los motivos y te buscará para pedirte disculpas. Acéptalas, luego volverá la calma a tu alrededor.

SUDOKUS

Sudoku fácil N° 12198

7	4		2	8				9
		5					4	
9			3	5		1		
	8	9					6	
			5	6	9			
	1					7	9	
		6		3	7			2
	3					9		
4				2	8		3	1

Sudoku difícil N° 12199

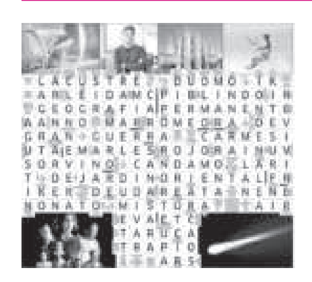
2		7				9		
					9			1
		5	6	2	1		8	
	2					3		5
6			8		5			2
5		1					6	
	5		9	3	6	8		
1			7					
		3				5		9

SOPA DE LETRAS

P	C	Y	O	P	J	F	O	C	F	P	O	R
E	H	C	K	R	F	R	K	H	D	R	M	Y
H	E	D	B	L	E	G	F	U	R	E	Ñ	C
D	R	N	K	V	X	T	S	L	C	V	Ñ	H
T	R	N	A	C	H	M	S	V	G	A	G	A
G	Y	L	Q	D	C	I	K	I	U	L	D	P
B	C	H	A	G	O	Y	E	N	C	C	D	E
B	Z	O	G	G	U	A	N	M	I	K	Y	L
W	K	L	A	L	T	Q	A	J	D	L	C	A
B	Y	E	N	C	Ñ	E	I	Y	K	W	A	H
I	C	B	A	E	I	D	R	V	T	M	Z	G
C	A	O	J	R	O	W	B	U	Y	U	O	W
C	S	C	E	V	R	S	E	E	R	J	R	C
I	T	R	R	A	Z	C	C	F	R	U	L	T
L	R	V	T	N	C	A	H	F	O	F	A	D
L	O	E	S	T	C	O	D	I	N	A	I	W
A	N	Y	A	E	S	Q	J	D	Z	J	J	C
F	N	N	C	S	Ñ	D	J	V	E	R	C	I

BASQUETBOLISTAS DE ESPAÑA. Castrejana, Castro, Cazorla, Cebrián, Cervantes, Chagoyen, Chapela, Cherry, Chulvi, Cifré, Cilla, Cisteró, Claver, Clavero, Cobelo, Codina.

SOLUCIONES



Sudoku fácil N° 12196

7	3	4	5	9	2	8	1	6
6	2	1	4	3	8	9	7	5
5	8	9	1	6	7	3	2	4
9	7	3	2	4	6	5	8	1
4	6	2	8	5	1	7	3	9
8	1	5	9	7	3	4	6	2
3	4	7	6	1	9	2	5	8
2	9	6	7	8	5	1	4	3
1	5	8	3	2	4	6	9	7

Sudoku difícil N° 12197

3	5	4	9	8	6	7	1	2
8	1	2	7	4	5	6	9	3
6	7	9	3	1	2	8	4	5
9	4	8	1	5	7	2	3	6
5	2	1	6	3	8	4	7	9
7	3	6	4	2	9	1	5	8
4	9	5	2	6	1	3	8	7
1	6	7	8	9	3	5	2	4
2	8	3	5	7	4	9	6	1

Solución problema de ajedrez N° 5018:
1.axb5 Tfb8 2.b6 Cg4 3.b7 (Si 3...Txb7, gana la jugada 4.e5!). Las negras decidieron rendirse.

Encuentra los mejores productos para tu hogar en tu kiosco favorito

GRUPO LA REPÚBLICA PUBLICACIONES

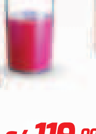
OFERTAS VÁLIDAS HASTA EL 11/09/2025 O HASTA AGOTAR STOCK. IMÁGENES REFERENCIALES. ENTREGA A NIVEL NACIONAL SEGÚN DISPONIBILIDAD.















← SOLUCIÓN DEL DÍA

MASTERGRAMA

N° 8449

MENTIRA (INGLÉS)

CERDO (INGLÉS)

RASPAR UNA SUPERFICIE

'EL ..... DEL AMO ENGORDA EL CABALLO'

ÓLEO DE HERBERT JAMES DRAPER

SÍMBOLO DEL TITANIO

'LA CIUDAD DE LOS ABEDULES' (SUECIA)

FAMOSO LIBRO POÉTICO DE KHALIL GIBRÁN

'YO SOY' EN INGLÉS

1500 EN NÚMEROS ROMANOS

ENTRE I Y III

ACTRIZ PERUANA QUE RADICÓ EN MÉXICO, ... KAMALICH

GUARIDA DEL OSO

TAMBIÉN, IGUALMENTE

CUENTO DE HADAS "LA BELLA ....."

ACCIÓN DE LIDIAR UN TORO

DIOSA GRIEGA DE LA TIERRA

CANTA "ME VOY" ..... VENEGAS

CAUCE ESTACIONAL DE UN RÍO (VOZ ÁRABE)

PLURAL DE LA VOCAL A

'COMITÉ OLÍMPICO INTERNACIONAL'

QUE SUFRE PRISIÓN

HACER FUERZA CONTRA ALGO PARA MOVERLO

MARCA FRANCESA DE AUTOMÓVILES

IMPENETRABLE AL AGUA

FUE PARTIDO DE ALFONSO BARRANTES

SÍMBOLO DEL LUTECIO

MONEDA DE RUSIA

QUE NIEGAN LA EXISTENCIA DE DIOS (FEM.)

CONSTELACIÓN VISIBLE EN EL HEMISFERIO NORTE 'OSA .....'

PERCIBIR SONIDOS

TÉCNICA PICTÓRICA

TOTORA, ESPADAÑA

PLATO JAPONÉS SIMILAR AL CARPACCIO

APREMIAR, INSTAR

CUARTETO DE CANTANTES DE ÓPERA MASCULINOS '..... DIVO'

DESCREÍDA, INCRÉDULA

JUGO DE FRUTAS

CONDUCTO SUBTERRÁNEO PARA AGUAS RESIDUALES

CULEBRA VENENOSA PROPIA DE EGIPTO

VIVIENDA RURAL TRADICIONAL RUSA

'TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN'

FUE FESTIVAL DE MÚSICA IBEROAMERICANA

BECERRO NO MAYOR DE 2 AÑOS

'MINISTERIO DE SALUD'

RÍO QUE DISCURRE POR PARÍS

CANTABAN "MIL HORAS" LOS ..... DE LA NADA

NOSOTROS (ITALIANO)

CATEGÓRICO, TERMINANTE, ROTUNDO

AVE PASERIFORME, MUY COMÚN EN LAS CIUDADES

EMBARCACIÓN DE REMO ESTRECHA

LAPICERO (INGLÉS)

SÍMBOLO DEL BARIO

PAÍS DE ÁFRICA OCCIDENTAL

PRONTO (INGLÉS)

AHÍ (PORTUGUÉS)

TEMA DE DAVID BISBAL "..... TUS PLANES"

CHÉVERE, BACÁN (INGLÉS)

MONO DE COLA LARGA

MÚSICO QUE TOCA LA BATERÍA

SOBORNO

ELEMENTO DE SEGURIDAD USADO EN ESCALADA

PÉRDIDA GRANDE DE FORTUNA

EMITIR SU VOZ EL SAPO

SABLE USADO EN ARTES MARCIALES DE CHINA

ANTÓNIMO DE 'DESPIERTAS'

GRAN CADENA DE TELEDIFUSIÓN DE EE. UU.

PARTE LATERAL DE LA CABEZA

ACTOR "¿QUIÉN QUIERE SER MILLONARIO?" (INICIALES)

TERCERA VOCAL

'ORQUESTA SINFÓNICA NACIONAL'

CAPACIDAD DE RACIOCINIO O '..... DE RAZÓN'

CANTA "A PURO DOLOR" SON ..... FOUR

'MUSEO DE ARTE DE LIMA'

SÍMBOLO DEL RADÓN

TAJADAS, LONCHAS

CIUDAD COSTERA EN EL SUDESTE DE AUSTRALIA

TEMA DE THE PLATTERS "..... YOU"

NIÑOS PEQUEÑOS

DESALIENTO, ABATIMIENTO

HOMBRES (INGLÉS)

TODO (INGLÉS)

'UNIÓN EUROPEA'

SÍMBOLO DEL NEÓN

Entérate en cualquier momento y en todo lugar de las últimas noticias y hechos que marcan el rumbo de nuestro país.

Encuéntranos en: @LaRepublica.pe /larepublicape Diario La República

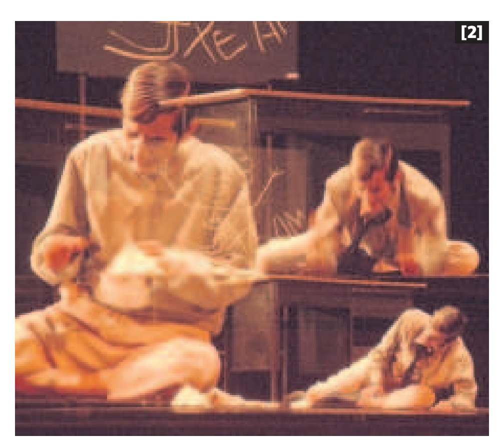
La República El diario de verdad



FOTOS: DIFUSIÓN

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE DANZA

INGRESO LIBRE. El evento Danza PUCP celebra una década con una edición especial con la participación de Argentina, Bélgica, España y Perú. El programa incluye residencias, conversatorios y funciones gratuitas. (EBF).





2 Y 3. MIRELLA CARBONE. La maestra de danza presenta *Volver a mirar*, descrita como una travesía entre sus personajes del pasado.

4. *QUE PODEMOS DIZER DE PIERRE.* La propuesta de Vera Mantero (Portugal) nace de una improvisación al son de la voz de Gilles Deleuze.

5. *PASO DOBLE.* Junto con *Vedova in lumine*, la puesta en escena forma parte de *Volver a mirar*. Según la directora y bailarina, es una respuesta a lo que dice la voz interna, la verdad y la lucha.



[1]



1. *Y SI NOS DEJAMOS CAER.* Dirigen Kimiko Guerra y Joselyn Ortiz (Perú). La puesta en escena parte de las preguntas: ¿cuántas veces durante el día nos abandonamos? ¿Qué salvamos cuando todo se cae? El Encuentro Internacional Danza PUCP 2025 va del 8 al 13 de septiembre en el Centro Cultural de la Universidad del Pacífico.